

El defensor del profesor

Informe anual 2010-2011



Los retos en educación para el nuevo Gobierno

Sumario

Editorial	3
Acción Sindical	4
Información profesional	17
Opinión	20
Los horarios cuestión de educación y salud	
Autoridad pública del docente. Razones para una Ley	
Asesoría Jurídica	22
A pie de aula	24
Un proyecto trabajado con ilusión en el IES Pablo Sarasate:	
Los residuos	
Hoy hablamos con	26
Ignacio Elguero, Director de Radio Nacional de España	
Firma invitada	29
João Ruivo, director del Instituto Piaget de la Universidad	
de Almada (Lisboa)	
Educación y sociedad	30
La Clase	32
Anpenet	34
Acción social	36
Autonomías	38
Los libros	34
Te interesa saber	59
El humor	67



Ilustración de Portada:
Antonio Ponce Carrasco.

DESTACADOS

29



*El Rey, El pirata
y el Profesor*

João Ruivo

4



Informe anual del
Defensor del Profesor 2010-11

**DIFUNDE ESTA REVISTA.
LLÉVALA A TU CENTRO**

ANPE Prensa Nacional

Director:

Nicolás Fernández Guisado

Subdirectora:

Carmen Guaita Fernández

Redactora Jefe:

Inmaculada Suárez Valdés

Consejo de Redacción:

Roberto Sánchez González, Javier Carrascal García,
Jenaro Iglesias Núñez, Francisco Venzalá González,
Justo García Ródenas.

Asistente de Maquetación:

Sonia García Gómez

Edita:

ANPE Nacional
C/ Carretas, 14 – 5ªA • 28012 Madrid
Tel.: 91 522 90 56 • Fax: 91 522 12 37 • E-mail: anpe@anpe.es
<http://www.anpe.es>

Diseño e impresión:

Método Gráfico, SL
C/ Albasanz, 14 bis - 1ª Planta • 28037 Madrid

Tirada: 63.000 ejemplares

ISSN: 1889-0350 • Depósito legal: M. 6.978-1977

EL DEFENSOR DEL PROFESOR

El Defensor del Profesor ha sido un servicio pionero en abordar uno de los más graves problemas a los que se enfrenta el profesorado: recibir atención inmediata y asesoramiento psicológico y jurídico cuando son víctimas de situaciones de conflictividad y violencia en las aulas. Tras numerosas campañas y estudios realizados por ANPE en la década de los 90 sobre la creciente conflictividad en las aulas, el servicio del Defensor del Profesor, iniciativa impulsada por ANPE-Madrid, fue puesto en marcha el 30 de noviembre de 2005, y se extendió paulatinamente al resto de comunidades autónomas, como primera medida de apoyo ante la indefensión del profesorado, y como llamada de atención sobre el problema de la violencia escolar.

En estos seis años, la buena acogida del servicio se ha traducido en el elevadísimo número de llamadas y casos de profesores de todos los niveles educativos, de la enseñanza pública y privada, que hemos atendido, en el debate social sobre la conflictividad en las aulas que esta iniciativa ha desencadenado, en la difusión que han realizado los medios de comunicación, y en la atención que han empezado a prestar a este grave problema los responsables de las administraciones educativas.

Seis años después de que ANPE diera un paso al frente con el Defensor del Profesor, haciendo oídos sordos a quienes nos tachaban de alarmistas, podemos decir que nuestro trabajo es, en parte, responsable de la concienciación social sobre la situación del profesorado y de la reacción de las administraciones educativas, plasmada, por ejemplo, en el Plan de Mejora de la Convivencia Escolar de la LOE y en la reforma de las normas de convivencia que se han llevado a cabo en las comunidades autónomas, en las instrucciones del Fiscal General del Estado sobre la consideración de las agresiones a docentes como atentado a la autoridad y en las Leyes de Autoridad que, de manera inexorable, se están promulgando en las comunidades autónomas. Confiamos que en la legislatura que ahora se inicia, se logre, por fin, el reconocimiento de la condición de autoridad pública del profesor a nivel estatal.

El Defensor del Profesor de ANPE, con sus más de dieciocho mil docentes atendidos en toda España, se ha convertido además en un observatorio de la realidad de los centros, detectando problemas y aportando soluciones efectivas, que ya están en marcha

y que funcionan, como sugieren los datos que presenta nuestro informe anual correspondiente al curso 2010-2011. Para lograrlo, y manteniendo la confidencialidad, hemos publicado anualmente datos estadísticos sobre las llamadas, y los hemos hecho llegar a las administraciones educativas que son quienes deben, en último término, dar respuesta satisfactoria a los problemas del profesorado.

La sociedad española está madura para entender el concepto de la autoridad del profesor como elemento clave del proceso educativo

Después de haber superado numerosas críticas y descalificaciones a las propuestas de ANPE sobre la necesidad de mejorar la convivencia en los centros mediante la promulgación de nuevas normas de derechos y deberes de alumnos, así como sobre la conveniencia de reconocer la autoridad del profesor, todos los partidos y sindicatos vienen incluyendo el concepto de autoridad docente en sus programas y reivindicaciones. La sociedad española está madura para entender el concepto de la autoridad del profesor como elemento clave del proceso educativo, derivada de la responsabilidad que la función docente exige a quien la desempeña, y ya no se confunde con autoritarismos trasnochados.

El péndulo del sentido común para abordar los problemas de convivencia en los centros, está oscilando ya hacia el equilibrio. No es inmodestia reconocer que, en buena medida, ese progreso se fundamenta en el trabajo de ANPE. Nos llena de orgullo poder afirmar que ANPE, a través de su servicio, sus iniciativas y propuestas a favor de la mejora de la convivencia en las aulas, se ha convertido en el Defensor del Profesor de aquellos docentes que son víctimas de situaciones de conflictividad y violencia en las aulas y gracias a la confianza que han depositado en nosotros, han contribuido a mejorar el clima escolar, a reforzar la autoridad docente y conseguir, en definitiva, que el proceso educativo pueda desarrollarse con normalidad.



ANPE ES EL DEFENSOR DEL PROFESOR

Por Inmaculada Suárez, coordinadora estatal del Defensor del Profesor y secretaria estatal de comunicación de ANPE.

El trabajo que hemos desarrollado en equipo desde el Defensor del Profesor a lo largo del curso 2010-11 ha tenido como objetivo tres puntos de actuación: profesores, administración y sociedad.



En relación con el profesor, nuestras actuaciones han estado encaminadas a intentar solucionar los distintos problemas a los que día a día se enfrenta el docente. La atención que desde nuestro servicio se ofrece es diversa: proporcionar apoyo tanto psicológico como jurídico, orientar en las actuaciones a seguir en cada caso, informar al profesorado de sus derechos ante determinados conflictos, realizar gestiones ante las personas o los órganos competentes con el objetivo de solucionar los problemas.

Pero nuestra labor quedaría incompleta si no denunciásemos ante la sociedad la necesidad de mejorar la convivencia en los centros educativos. Esta razón nos mueve a marcarnos unos objetivos añadidos dentro de nuestro Servicio: analizar y dar a conocer los datos que directamente nos proporcionan los profesores que contactan con nosotros, valorar la causa de los conflictos, buscar distintas posibilidades de prevenir estas situaciones y formular propuestas que ayuden al profesorado en el desempeño de su labor educadora. Nuestra insistencia al respecto se vio compensada en su día con

los distintos decretos de convivencia autonómicos, vigentes a día de hoy en todos los centros educativos y con la aprobación en diversas comunidades autónomas de la *Ley de Autoridad*.

Con ánimo de concienciar a la sociedad, desde ANPE, a través del Servicio del Defensor del Profesor, iniciamos el curso escolar 2010-11 poniendo en marcha una campaña de apoyo al docente: "Yo también soy defensor del profesor".

Desde aquí queremos agradecer la respuesta de apoyo y defensa del profesorado que han llevado a cabo las más de ciento once mil personas de todos los ámbitos de la sociedad que han firmado el manifiesto y al gran número de personalidades que se han sumado a él.

A lo largo del curso 2010-11, el número de docentes que se han puesto en contacto con nosotros asciende a un total de **3683**. Esta cifra supone un ligero descenso (**315**) respecto a la del año anterior, que se situaba en **3998**. Este ligero descenso podría estar relacionado con la puesta en marcha de

distintas leyes y normativas de convivencia. Porque lo cierto es que al establecer la normativa claramente las competencias y las actuaciones a seguir por el profesorado, este no necesita recurrir más que a la ley para aplicar la norma. ¿Cuándo surge el problema? Cuando desde los órganos competentes, por miedo a unos padres o alumnos violentos, la norma no se aplica o si se aplica no se hace en su totalidad; cuando en el proceso, por desconocimiento de algunos aspectos incluidos en la norma, no se siguen los cauces reglamentarios; o porque no se puede actuar contra las personas que llevan actos contrarios a la convivencia ya que no existe normativa al respecto (padres).

La incidencia de la conflictividad en el ámbito escolar sigue siendo diversa y viene diferenciada por niveles educativos. El mayor número de conflictos (42%) se producen en la Enseñanza secundaria y dentro de ésta en los niveles educativos de la ESO, donde resulta más difícil dar clase, y por tanto, donde se acusan los problemas de mayor gravedad. Pero mientras las denuncias relacionadas con los alumnos, sobre todo las que hacen referencia a los problemas para dar clase, año tras año van descendiendo en porcentaje gracias a las normas de convivencia establecidas y aprobadas por toda la comunidad educativa, otras actuaciones, protagonizadas por algunos padres a los que no se les puede aplicar esta normativa y por lo tanto saben que no se puede actuar administrativamente contra ellos, tienden a perpetuarse o sufren un aumento en el porcentaje de denuncias recibidas: acoso y amenazas de padres, denuncias, enfrentamientos, faltas de respeto, falsas acusaciones, injurias. Hasta tal



punto que en la distribución de llamadas por niveles llegan casi a equipararse los porcentajes de denuncias que recibimos de los profesores de Primaria y de Secundaria y si se suman a las primeras las de Infantil, llegan a superarlas en su conjunto, con la salvedad de que en Enseñanza primaria e infantil son los padres los principales protagonistas de los conflictos.

Si la sociedad y la administración siguen sin reconocer que los profesores somos el motor de la educación; si no se tiene en cuenta que tan importante como los resultados es el proceso educativo, nuestra enseñanza no será una enseñanza eficiente y de calidad que ayude a formar a nuestros alumnos como personas además de como buenos profesionales.

INFORME ANUAL 2010-2011

El Defensor del Profesor ha atendido a 3683 docentes de toda España durante el curso 2010-2011.

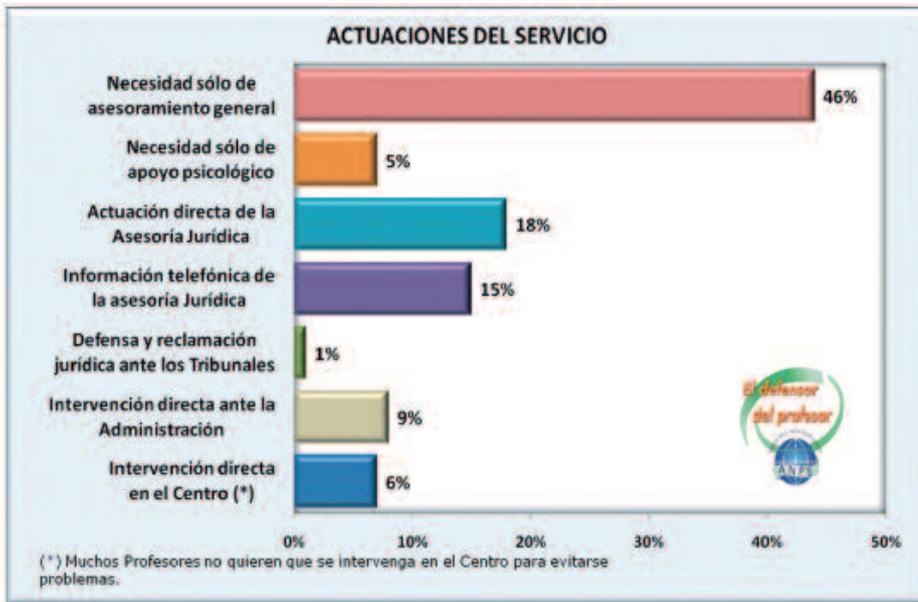
El Defensor del Profesor es un servicio de atención inmediata y gratuita para docentes víctimas de situaciones de conflictividad y violencia en las aulas, puesto en marcha por ANPE en 2005, como primera medida de apoyo ante la indefensión del profesorado y como llamada de atención sobre el problema de la violencia escolar. Es un servicio abierto a todo el profesorado sin distinciones y operativo en todas las comunidades autónomas, para favorecer la atención personalizada a todos los docentes.

El número de docentes que han acudido al servicio desde su puesta en marcha en noviembre de 2005

hasta el cierre de la memoria 2010-2011 es de **18212** (una media de más de diez profesores al día).

Además, durante el curso pasado, más de ciento once mil personas de todos los ámbitos se sumaron a la campaña social "Yo también soy DEFENSOR DEL PROFESOR".

Aproximadamente el 42% de las llamadas recibidas por el Defensor del Profesor en el curso 2010/2011, en todas las comunidades autónomas, corresponden a profesorado de Secundaria; 38% a Educación Primaria; 9% a Educación Infantil; 7% a Ciclos



- Daños causados a propiedades o pertenencias: 7%.
- Falsas acusaciones de padres y/o alumnos 14%

Problemas relacionados con los padres:

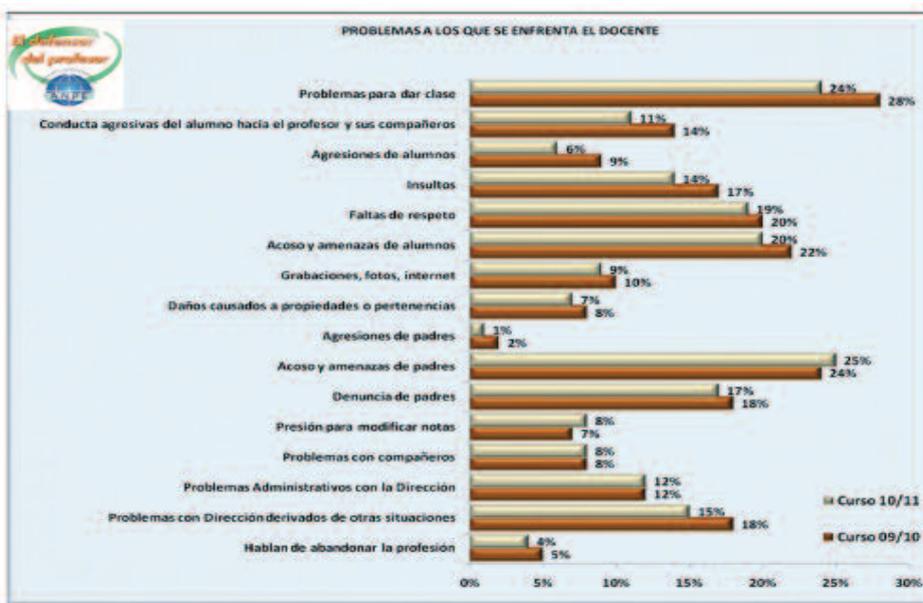
- Agresiones de padres: 1%.
- Acoso y amenazas de padres: 25%.
- Denuncias de padres: 17%.

Problemas relacionados con el rendimiento académico:

- Presión para modificar notas: 8%.

Conflictos relacionados con la dirección y/o administración:

- Dificultades con los compañeros: 8%.
- Problemas administrativos con la dirección: 12%.
- Problemas con dirección derivados de otras situaciones: 15%.
- Falta de respaldo por parte de la administración: 9%.
- Problemas con la administración educativa derivados de cuestiones administrativas 11%
- Se plantean abandonar la profesión: 4%.



Para impulsar la valoración de los docentes, ANPE puso en marcha la campaña:

YO TAMBIÉN SOY DEFENSOR DEL PROFESOR

Formativos; 1% Educación de adultos; 1% EOI y un 2% al resto de enseñanzas.

En cuanto a la tipología de los casos atendidos, se distinguen:

Conflictos relacionados con los alumnos:

- Problemas para dar clase: 24%.
- Conductas agresivas de los alumnos hacia el profesor y hacia sus propios compañeros: 11%.
- Agresiones de alumnos: 6%.
- Insultos: 14%.
- Faltas de respeto: 19%.
- Acoso y amenazas de alumnos: 20%.
- Grabaciones, fotos, Internet: 9%.

Esta campaña ha tenido como objetivo mostrar a la sociedad la importancia de respetar y defender la tarea docente. El núcleo de la campaña es un vídeo que se puede encontrar en:

<http://yotambiensoydefensordelprofesor.es>,

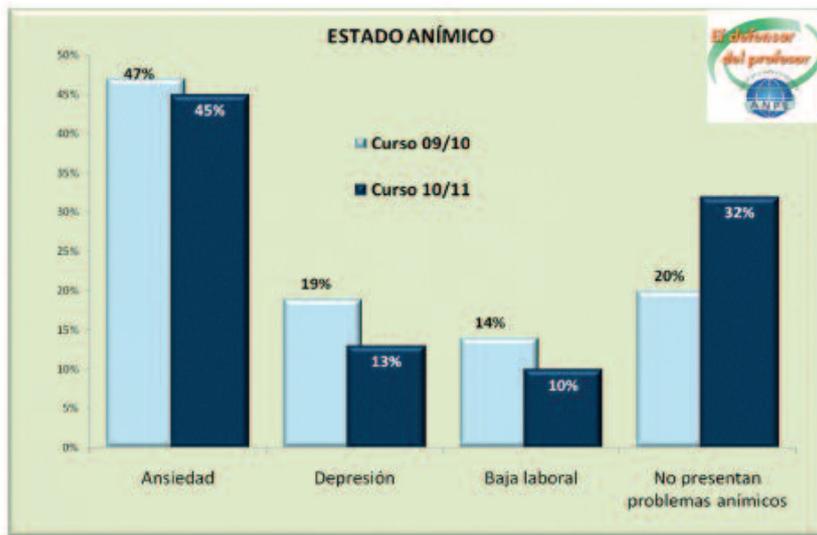
en el que padres, alumnos, profesores, periodistas y personalidades de todos los ámbitos, como Fernando Savater, Jorge Valdano, Roberto Arce, Pilar Rubio, Javier Urra, Alejandra Vallejo-Nágera o "Lobo" Carrasco, se convierten también en defensores del profesor. La campaña va acompañada de un *Manifiesto* que han suscrito más de ciento once mil personas, y se han sumado a la campaña personalidades como Enrique Ponce, Pedro Piqueras, Isabel Gemio, Carmen Rigalt, Pedro Ruíz, Vicente del Bosque, Pablo Alfaro, los presidentes de los

sindicatos FSIE y SATSE, y el próximo presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, entre otros.

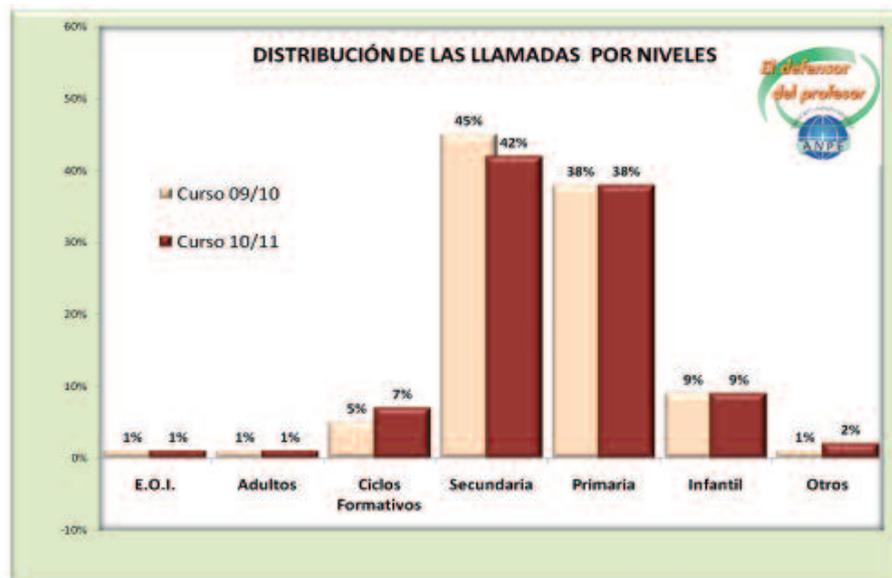
ANPE continúa exigiendo a la Administración educativa:

- Cumplir y hacer cumplir las normativas establecidas sobre convivencia escolar.
- Amparo legal a los profesores en todas las comunidades autónomas.

- Cambios en el modelo educativo que incluyan la flexibilización de la Enseñanza Secundaria y un impulso a la Formación Profesional.
- Asistencia psicológica a los profesores y reconocimiento de las enfermedades profesionales de los docentes.
- ANPE considera una tarea irrenunciable de los padres el que se responsabilicen de la educación de los hijos,
- Demandamos valoración y respeto al profesorado, otorgándole en todo el Estado, la consideración de autoridad pública en el ejercicio de su función.



ANPE suma estas nuevas iniciativas a todas las que llevamos desarrollando desde hace tiempo para mejorar la consideración social de los docentes, hacer llegar nuestra realidad a la ciudadanía y poner de relieve la importancia de cuidar la educación como uno de los pilares de nuestra sociedad.



**Si necesitas apoyo,
ponte en contacto con el Defensor del Profesor**

Llama al servicio central, 91 522 08 27
o encuentra la dirección de tu comunidad autónoma en www.anpe.es

ESTAMOS PARA AYUDARTE



RETOS EN EDUCACIÓN DEL NUEVO GOBIERNO

El Partido Popular, ganador de las elecciones generales ha anunciado que su prioridad será la salida de la crisis económica.

Pues bien, sin duda alguna, para salir de esta crisis, junto a las reformas estructurales que necesita nuestro sistema productivo, será necesario mejorar el sistema educativo.

Ante el cambio de ciclo que se va a iniciar con una nueva legislatura, es hora de actuar en la educación. Ha llegado el momento de alcanzar un compromiso que haga de la educación una prioridad, un pacto básico de mínimos que permita conseguir una educación de calidad buscando la equidad y equiparable con los países más avanzados de nuestro entorno. A partir de este acuerdo, es necesario abordar una serie de aspectos primordiales:

1. **El modelo y estructura del sistema educativo.** - Es necesario un cambio de modelo educativo hacia parámetros de calidad basados en la valoración del conocimiento, la exigencia en el aprendizaje, la evaluación rigurosa y el esfuerzo, conceptos que no están reñidos con la atención a la diversidad o las necesidades especiales. Consideramos imprescindible aumentar el peso de las materias instrumentales- lectura, escritura, matemáticas y lengua extranjera- en la enseñanza primaria, modificar la configuración actual de la secundaria y prestigiar como merece la formación profesional, que debería ser una de las grandes prioridades. Es necesario además ampliar en un año más el bachillerato, recuperar las Humanidades, y potenciar la enseñanza del inglés.

2. **La vertebración y cohesión del sistema educativo.** Una reforma educativa, precisamente por su vocación de política de Estado, debe afirmar expresamente:

- La garantía de unas enseñanzas básicas comunes en todo el Estado.
- La coordinación y cooperación entre todas las administraciones educativas, fundamental para atender a la programación general y a la ordenación territorial de la educación dentro de la unidad básica del sistema educativo.
- La garantía para todos los alumnos del dominio de la lengua común del Estado junto a las lenguas cooficiales de sus respectivas comunidades autónomas.

3. **La situación del profesorado.** ANPE propone incidir en dos aspectos fundamentales:

A) **El Estatuto Docente.** Una norma marco imprescindible que debe:

- Definir un marco básico para los docentes de todo el Estado, manteniendo el carácter estatal de los cuerpos docentes y respetando la singularidad de los ámbitos de las comunidades autónomas.
- Desarrollar un sistema de acceso a la función pública docente más eficiente, que permita interesar por la docencia a los mejores estudiantes.
- Mejorar las condiciones laborales de los docentes, y establecer una carrera profesional desde el acceso hasta la jubilación.

B) **La autoridad del profesorado.** En la próxima legislatura se debería alcanzar el reconocimiento de la autoridad pública del docente en el ejercicio de su función en todo el Estado, para que se establezca como un mensaje a la sociedad acerca de la importancia de la tarea educativa.

4. **La financiación de la enseñanza.**- El Gobierno debe comprometerse a elevar sustancialmente el porcentaje de PIB destinado a la educación, tanto en el Estado como en las comunidades autónomas y asegurar su mantenimiento mediante una ley de financiación. Deberá crearse también un fondo de cohesión para garantizar el equilibrio presupuestario y la solidaridad entre las comunidades autónomas.

5. **Autonomía y funcionamiento** de los centros educativos. Necesitamos desarrollar el principio de autonomía pedagógica y organizativa de los centros y diseñar un nuevo marco de la función directiva más profesionalizada.

El gran desafío en este momento es convertir la educación en el centro de los intereses y de las actuaciones políticas. Por esto, creemos que la sociedad entera debe tomar partido por ella, y los poderes públicos adoptar las decisiones ineludibles para solucionar uno de los problemas más graves de nuestro país en el presente y de cara al futuro. Una buena educación, sin duda, construye y mejora el futuro.

ESPECIALIDADES DEL CUERPO DE MAESTROS

(BOE 9/11/11)

Por Manuel Diez Diez, secretario estatal de acción social.



Basta con ver las propuestas iniciales del Ministerio para poder certificar lo de “lo mejor al final”.

Esto por un doble motivo: porque el contenido global del Real Decreto ha mejorado sustancialmente en su redacción final, ajustándose a las lógicas y razonables propuestas de ANPE y porque lo más importante y lo que más trabajo costó conseguir es lo recogido en la parte final del texto. El Anexo de titulaciones. Sin él hubiéramos avanzado pero no hubiéramos logrado el objetivo principal que pretendíamos, y con él en la fase inicial de la negociación, la redacción hubiese sido otra y más comprensible para el profesorado. La demanda de ANPE de este Real Decreto se basó en estos dos principios:

- Actualizar el catálogo de titulaciones que daban la habilitación para las distintas especialidades, ya que estaba anclado en 1989 y no se estaba procediendo de una manera uniforme en todo el territorio nacional, con las nuevas titulaciones.
- Unificar criterios de habilitación en toda España, ya que una titulación no podía habilitar en una Comunidad Autónoma y con la misma, no poder hacerlo en otra, confluyendo en un Concurso de Traslados de carácter estatal, como se estaba haciendo.
- Después de un largo proceso negociador lo hemos conseguido. El Ministerio ha cedido en sus inexplicables pretensiones iniciales. La presión sindical y en especial los planteamientos de ANPE, han sido aceptados. No querían reconocer la especialidad de Primaria y sí obligar a impartirla y pretendían que desapareciesen las titulaciones para otorgar la especialidad (Habilitación).

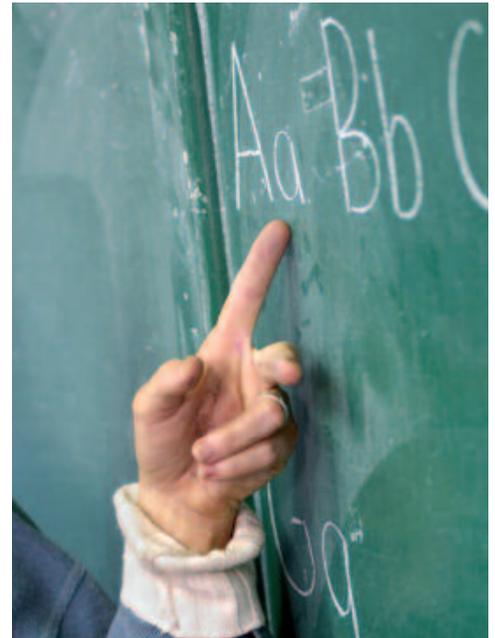
Este Real Decreto conserva todos los derechos adquiridos de los actuales funcionarios, estableciendo un periodo de tres meses para poder recuperar alguno vulnerado.

Todos los actuales titulados tendrán la especialidad de Primaria, hasta ahora en unos lugares se reconocía y en otros no, (Título de Maestro (R.D. 1440/1991) en cualquiera de sus especialidades. Los futuros Graduados en Educación Primaria también la tendrán. (ANEXO DE TITULACIONES Y REQUISITOS)

Los futuros Graduados en Educación Infantil, con esa titulación solo tendrán la de Infantil. El resto las podrán adquirir por las vías contempladas en este Real Decreto:

- Por la superación del procedimiento selectivo de ingreso (oposiciones).

- Por superar un proceso de adquisición de nuevas especialidades.
- Por estar en posesión de las titulaciones o requisitos que figuran en el anexo.
- Por impartir las áreas propias de la especialidad de Educación primaria durante tres años, a partir de la entrada en vigor de este real decreto, y en más del 30 por ciento de su horario, se adquirirá la especialidad de Educación Primaria. Como se puede deducir esto sólo afectará a los Graduados en Educación Infantil que superen el proceso selectivo por otra especialidad e impartan materias de Primaria.



Docencia en otras enseñanzas.

1. El personal funcionario del Cuerpo de Maestros podrá impartir docencia excepcionalmente en los módulos formativos de carácter general de los programas de cualificación profesional inicial (PCPI) en las condiciones que se determinen.
2. El personal funcionario del Cuerpo de Maestros de las especialidades de «Pedagogía Terapéutica» y «Audición y Lenguaje», podrá desempeñar funciones de atención a la diversidad en Educación Secundaria.

Desde ANPE nos sentimos satisfechos ya que hemos logrado nuestro objetivo, que como sabéis es tener criterios homólogos en toda España, ya que uno de nuestros principios es el mantenimiento de los cuerpos estatales.

En este sentido siempre valoramos como positivo la aparición de un Real Decreto con contenidos de carácter básico. Lo que hace falta es que el Ministerio de Educación en su función de armonizar, cohesionar y vertebrar el sistema educativo en todo el Estado, lo haga cumplir.



EL PRESIDENTE DE ANPE DEFIENDE LA MEJORA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL CLUB SIGLO XXI

Los jóvenes del Club Siglo XXI, uno de los más importantes foros de opinión de la democracia, celebraron el miércoles 16 de noviembre un coloquio sobre “el futuro de la educación”.

En dicho coloquio, al que asistió un público numerosísimo, participaron Nicolás Fernández Guisado, presidente nacional de ANPE, Lucía Figar de Lacalle (consejera de Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de Madrid) y Jesús Núñez Velázquez (presidente de la Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza Privada ACADE) que fueron presentados por José Antonio Marina, catedrático de Filosofía y rector de la Universidad de Padres on-line. El acto fue moderado por Paloma Segrelles, presidenta de la Comisión de Jóvenes del Club Siglo XXI y en él se trató de la problemática actual de la educación y sus perspectivas de futuro.

José Antonio Marina presentó el coloquio de manera certera, planteando la pregunta clave sobre si la educación que reciben los niños y jóvenes españoles garantiza un futuro mejor para toda la sociedad.

En este contexto, Nicolás Fernández Guisado, presidente nacional de ANPE presentó las propuestas para mejorar la educación en España, que se centran en cinco pilares fundamentales: la reforma del modelo y la estructura del sistema educativo, la vertebración y cohesión entre las comunidades autónomas, la dignificación del profesorado establecida a partir del Estatuto Docente, la autonomía organizativa y de gestión de los centros y la financiación. El presidente de ANPE abordó desde una perspectiva rigurosa el problema de la tasa de desempleo juvenil, que está asociada al elevado índice de fracaso y abandono escolar, un problema que se estanca en el sistema educativo y que aboca a un número ingente de jóvenes al empleo precario. Además, exigió al próximo Gobierno una apuesta clara por la mejora del sistema educativo y por el apoyo al profesorado, así como una defensa decidida de la enseñanza pública, como garantía principal de la igualdad de oportunidades. Afirmó, como lo ha hecho ya en multitud de foros,

que para llevar a cabo estos cambios será necesario un pacto de estado de mínimos entre los principales partidos políticos y agentes sociales, de manera que puedan abordarse las reformas que necesita la educación en España, evitando la confrontación ideológica y asegurando la estabilidad y perdurabilidad del sistema educativo.

También exigió a la consejera de Educación de Madrid a convocar de manera inmediata la Mesa Sectorial de Educación para buscar una salida negociada al conflicto que se está enquistando ya entre el profesorado madrileño, a causa de los recortes de personal y de la ausencia de negociación con los representantes sindicales.

Fernández Guisado instó al presidente de ACADE a evitar la contraposición entre la red privada y la pública, que no son comparables puesto que el punto de partida de la escuela privada es una apuesta empresarial y no un servicio público. La enseñanza pública, que garantiza el derecho a la educación de todos los alumnos y en todos los lugares, no debe justificar su coste frente a la privada o la concertada, porque no es un demérito atender a la escolarización de los alumnos en lugares donde nunca sería rentable para una empresa la construcción de un centro educativo. Ambas redes comparten muchos problemas de desmotivación del profesorado y conflictos con los alumnos, ambas tienen espacio en una sociedad democrática pero solamente la enseñanza pública se sitúa en el propio núcleo de la sociedad, al garantizar la educación de todos, sin ningún tipo de exclusiones.

ANPE agradece a Paloma Segrelles, directora del Club Siglo XXI que haya contado con nuestra presencia para defender a la escuela pública en uno de los más relevantes foros de pensamiento y de opinión de nuestra democracia.

ANPE EN EL CONGRESO DE LA PLATAFORMA “MEJORA TU ESCUELA PÚBLICA”

¿Qué podemos hacer por la escuela pública? Esta pregunta centró la III Jornada nacional de Educación de la plataforma “Mejora tu escuela pública” que preside Juan José Nieto, director del IES Julio Verne de Leganés (Madrid).

Alicia Delibes, viceconsejera de Educación y Empleo, de la Comunidad de Madrid inauguró la III Jornada nacional de Educación que se celebró el pasado 26 de noviembre en el IES Ramiro de Maeztu de Madrid, y a la que asistieron la vicepresidente nacional de ANPE y el presidente de ANPE Madrid, junto con delegados de la organización.

Gregorio Luri, maestro, escritor y gran conocedor de nuestro sistema educativo, en su conferencia inaugural, interpelló a los ciento veinte asistentes, entre ellos profesores, padres, madres, orientadores y equipos directivos, ¿Qué podemos hacer por la escuela pública? Mantener abierta esta pregunta centró el desarrollo de la jornada. Una pregunta dirigida fundamentalmente a los adultos implicados en este círculo virtuoso de mejorar la escuela pública. Luri destacó, como respuesta para la mejora, un elemento común en la comunidad educativa: la confianza. Además de dejarse atrapar por el saber, el maestro no trata al alumno por ser quién es sino que quiere más lo que podemos llegar a ser que lo que somos. Pero para ello se requiere del maestro la convicción de que lo que está haciendo merece la pena, implicación directa y una visión clara de los efectos que va a tener su acción en clase. Sin optimismo, señaló Gregorio Luri, no hay forma de cumplir con el principio de educabilidad.

“Sin usted, sin la mano afectuosa que tendió al niño pobre que era yo, sin su enseñanza y sin su ejemplo, no hubiera sucedido nada de todo esto”. Con este fragmento de Albert



Camus dirigido a su profesor, Luri cerró su brillante exposición a favor de la escuela pública.

La mesa redonda moderada por la periodista de RTVE, Elena Sánchez destacó la importancia de la implicación, valores y comportamientos de los líderes en la gestión de los centros. Los grupos de trabajo reflexionaron sobre el valor de la escuela pública, los planes de comunicación en los centros públicos, trabajo cooperativo, el *coaching* como paradigma de la educación en el siglo XXI, la confianza, la solidaridad mutua, el dejarse atrapar por el saber para fomentar la iniciativa y la creatividad, la resiliencia...

La clausura estuvo a cargo de Miguel Soler, director general de Formación Profesional del Ministerio de Educación en funciones. Miguel Soler apostó por profundizar en la mejora de la enseñanza pública como prioridad ante el futuro.





CUATRO AÑOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS



Por Javier Carrascal, secretario estatal de organización y representante de ANPE en el CSEA

El Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, CSEA, ha cumplido el primer cuatrienio de existencia.

La creación del Consejo ha permitido canalizar inquietudes y facilitar la comunicación imprescindible entre docentes, alumnos, sindicatos, técnicos ministeriales, artistas, eruditos y los órganos de decisión ministerial. Es éste, por tanto, un momento oportuno para hacer un recorrido por las actuaciones más destacables de todo este período.

En el mes de noviembre del año 2007 la Comisión Permanente tomó sus primeras decisiones: designar las ponencias y grupos de trabajo encargados de elaborar un borrador del Reglamento de funcionamiento del propio Consejo y establecer la estructura y los contenidos básicos de las enseñanzas de Arte Dramático. El 18 de diciembre de ese mismo año la Permanente examinó el trabajo de la citada ponencia y acordó algo trascendente: elaborar un decreto marco que recogiera cuanto afectase a la totalidad de las enseñanzas artísticas superiores.

En el año 2008 se radicalizaron los posicionamientos. La Comisión Permanente, celebrada en el mes de mayo, abordó la confección de un único Real Decreto marco de Ordenación General de las Enseñanzas Artísticas Superiores, que contó con la anuencia de todos los consejeros.

El 21 julio de 2008 la Comisión Permanente se reunía por cuarta vez para presentar el proyecto de Real Decreto por el que se establecía la ordenación de las Enseñanzas Artísticas Superiores, constituir la ponencia correspondiente y su grupo de trabajo. En la Permanente se vivió una tensión manifiesta por parte de quienes eran defensores de los deseos del sector –entre ellos ANPE- que abogaba por situar estas enseñanzas entre las superiores europeas con autonomía, de pleno derecho, sin dependencias universitarias, con títulos propios y estructura de Grado y postgrado, y el criterio manejado por el Ministerio por evitar el desarrollo del Grado y postgrado con autonomía, insistiendo en que la única “formula legal” posible, sería desarrollar la LOE estableciendo equivalencias con los títulos universitarios.

En el año 2009 se impuso la razón. La propuesta muy mayoritariamente realizada por el profesorado, triunfó. En el mes de enero del año 2009 se presentó el informe de la ponencia sobre el proyecto de Real Decreto por el que se establecía la ordenación de las Enseñanzas Artísticas Superiores. Fue éste el asunto estrella del día por representar el auténtico sentir de la comunidad educativa. El informe argumentó la

necesidad de situar las enseñanzas en tres niveles, Grado, Máster y Doctorado pero además defendió abiertamente el carácter investigador de las enseñanzas artísticas superiores, recogiendo así los anhelos del profesorado.

La sexta reunión de la Comisión Permanente fue la última del año 2009. En ella se puso de manifiesto la inquietud de los consejeros ante las noticias de la oferta de titulación por parte de determinadas universidades, coincidentes en denominación y contenidos, con lo que se consideraba campo específico y propio.

El año 2009 finalizó con la promulgación y publicación del Real Decreto 1614/2009 de 26 de octubre, por el que se establecía la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores, reconociendo por fin las titulaciones de grado, master y doctorado, este último en convenio con las universidades.

El 26 de enero de 2010 se reunió por séptima vez la Comisión Permanente para dictaminar el proyecto de real decreto por el que se establecían los requisitos mínimos de los centros que impartieran enseñanzas artísticas.

En el Pleno del Consejo, celebrado el 17 de febrero, se aprobó el primer Informe anual sobre "El estado y situación de las enseñanzas artísticas". En la octava reunión de la Permanente, celebrada el 22 de junio, se presentaron los nuevos títulos de la familia profesional de Diseño Gráfico de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.

El 14 de diciembre de 2010 se celebró la novena reunión de la Permanente. En la misma se informó sobre la ampliación del Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre la expedición de títulos académicos y profesionales y el suplemento europeo al título y asimismo, sobre expedición del Suplemento Europass al Diploma de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.

En el Pleno del Consejo presidido por el Ministro de Educación, Ángel Gabilondo, que se celebró el 26 de abril, se aprobó el segundo Informe anual sobre "El estado y situación de las enseñanzas artísticas, curso 2009-2010". En la décima reunión de la Permanente, celebrada el 4 de julio de 2011, quedó constituida la ponencia para la elaboración del tercer Informe anual sobre el estado y situación de las enseñanzas artísticas del curso 2010-2011.

El día 25 de octubre de 2011 se celebró la undécima y última reunión de la

Permanente, en la cual se presentó la Ponencia del Grupo de Trabajo para la elaboración de las propuestas de currículo de las enseñanzas artísticas profesionales de la familia de Diseño de Interiores.

Desde ANPE queremos insistir en el malestar que reina en el profesorado del sector por la duplicidad de títulos en las enseñanzas artísticas superiores, por lo que considera una injerencia en un campo educativo que le es legalmente propio. Por ello, instamos al Consejo de Coordinación Universitaria y al propio Ministerio para que encuentren formulas que permitan una mayor coordinación entre los órganos del propio Ministerio a fin de evitar la coincidencia en la denominación de los Títulos. Asimismo, desde el punto de vista de la autonomía de los centros, pedimos a las administraciones educativas que incorporen normas de organización y funcionamiento de los mismos, acordes con las enseñanzas superiores que imparten y para la inclusión real de estas enseñanzas en el Espacio Europeo de Educación Superior.



FIRST STOP
ESPECIALISTAS EN NEUMÁTICOS Y MECÁNICA EXPRESS



SINDICATO INDEPENDIENTE
ANPE

Ahora, por ser pertenecer a ANPE, podrás disfrutar de:

- Extradescuento del **7%** adicional a la mejor oferta del centro First Stop.
- Inspección de seguridad de más de 20 puntos de tu vehículo **GRATIS**.
- Inflado de neumáticos con nitrógeno **GRATIS**.
- Financiación a **6 meses sin intereses**.



y además...

**REGALO
LOTE DE
NAVIDAD**

**POR LA COMPRA DE 4 NEUMÁTICOS
BRIDGESTONE Firestone**

+ CAMBIO DE ACEITE GRATIS
SI COMPRAS NEUMÁTICOS BRIDGESTONE





BRIDGESTONE



MICHELIN



PIRELLI



GOODYEAR



Firestone



Continental

Código C013162

Condiciones válidas hasta 31 de diciembre 2011. Excluidas operaciones realizadas a través de Internet. Programa Conexión y neumáticos Primer Precio. Financiación a 6 meses sin intereses. T.J.N. 0%, T.A.E. 0% ofrecida por Santander Consumer E.F.I.S.A. para compra superior a 180€. Sujeto a la aprobación de la Entidad Financiera. Intereses subvencionados por el vendedor. Consulta los centros adheridos a esta promoción en el 902021112. *Oferta Lote Navidad válida para neumáticos de turismo, furgoneta o 4x4, marcas Bridgestone o Firestone montados en taller. Acople para First Stop hasta 5 litros de capacidad. *Tasa Sigasa incluida, litro no incluido. Consultar suplemento para otras marcas de aceite. Solicita más información en el punto de venta sobre la entrega de los regalos, en caso de falta de disponibilidad First Stop suministrará regalo equivalente. First Stop recomienda no consumir alcohol si se va a conducir.



VI CONGRESO NACIONAL DE ARHOE (Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles)

Un año más se ha celebrado el Congreso Nacional, que organizado y promovido por ARHOE y el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, ha tenido lugar en el palacio de Congresos Kursaal de San Sebastián.

ANPE ha estado representada por Nicolás Fernández Guisado, presidente Nacional de ANPE, Piedad Benavente Vaquerizo, secretaria Estatal de Finanzas, Oscar Laiseca Rodríguez, presidente de ANPE en Euskadi, Carlos Rodrigo Guerra, presidente de ANPE en Navarra.

El lema de este año ha sido “Mejorar los horarios funciona, “ es bueno para las empresas y para las personas”.

ANPE como miembro de ARHOE ha intervenido en una de las mesas redondas dedicada a “Los horarios, cuestión de educación y salud” con una ponencia en donde ha defendido la necesidad de nuestros alumnos de

conciliar su vida académica y familiar con una correcta distribución de sus tiempos: tiempo para su aprendizaje educativo, su ocio y deporte, su familia y su necesario descanso. La correcta planificación de todo ello resulta fundamental para conseguir un perfecto desarrollo armónico de la personalidad de nuestros alumnos.

Si queremos que el sistema educativo tenga éxito debe contar con el apoyo incondicional de la familia, que debe ejercer con verdadero protagonismo su derecho y deber de educar y ser la escuela el lugar del conocimiento del aprendizaje y de transmisión de valores. El permitir a los padres racionalizar su horario de trabajo, favorece la convivencia familiar, tiene un impacto positivo sobre el proceso educativo y el desarrollo personal de nuestros alumnos que, es tanto como contribuir a la mejora de la educación y de la salud, pilares básicos del estado de bienestar.

INEFICIENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria organizó, el pasado 30 de noviembre en Madrid, la jornada “Las ineficiencias actuales de la educación superior” en España.

Fueron ponentes, Juan Juliá, Rector de la Universidad Politécnica de Valencia y Vicepresidente de la CRUE, Anabel Carrillo, Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, Juan Hernández Armenteros, Profesor Titular de Economía Aplicada de la Universidad de Jaén, Juan José Mateos, Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León, José Carrillo, Rector de la Universidad Complutense de Madrid y Jorge Martínez, Subdirector de la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria,

Durante el desarrollo de la misma, los citados ponentes abordaron y analizaron las ineficiencias, tanto económicas como educativas, del sistema universitario y

social español y ofrecieron algunas ideas sobre las prioridades a afrontar en los tiempos y contextos de crisis económica como el actual, en el cual resulta imprescindible la búsqueda de fuentes de financiación externas a las universidades, así como una gestión eficiente de los recursos por parte de las instituciones de educación superior y cobran mayor relevancia la distribución equitativa, la gestión eficiente y el uso responsable de los recursos disponibles.

A esta interesante Jornada asistió en representación de ANPE el Secretario de Organización. Los resúmenes de las intervenciones de los ponentes se pueden consultar en la web <http://www.catedraunesco.es>

EL TRIBUNAL SUPREMO CONDENA AL PRINCIPADO DE ASTURIAS POR NO CONVOCAR LA MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN



Esta sentencia, dictada a instancia de ANPE, obliga a la convocatoria de la Mesa Sectorial.

La sentencia llega después de tres años de negativa del gobierno de Asturias en los que ni un acuerdo, ni una mejora, ni una instrucción vieron la luz, fruto del pacto o la negociación con las organizaciones que obtuvieron su representatividad en las elecciones sindicales de diciembre de 2006.

El vaciado de competencias de la Consejería de Educación en beneficio de la Consejería de Administraciones Públicas hacía que Asturias fuera la única comunidad autónoma que carecía de Mesa Sectorial, la única en la que los profesores no tenían derecho a la negociación específica de sus condiciones de trabajo. Mientras en todas estas CCAA se estaban alcanzando Pactos por la Educación.

Pero el Gobierno no estaba sólo en este desaguiado: contaba con el auxilio cómplice e interesado de algunas organizaciones sindicales que, por escrito, impidieron la convocatoria de la mesa durante todo este tiempo. ¿Por qué? Porque en la Mesa

Sectorial no tenían el control que sí tenían en la Mesa General.

ANPE denunció la situación y llamó a la huelga y a la movilización: dos días de huelga y cuatro días de movilizaciones seguidas masivamente por miles de docentes, que rechazaban de este modo las imposiciones de Administraciones Públicas.

Y esto lo dice una organización cuyo talante negociador está fuera de toda duda: ANPE es un sindicato coherente y leal que, desde las transferencias en educación, ha suscrito con este mismo Gobierno diez Acuerdos en diversas materias: plantillas, itinerancias, interinos... Un bagaje que, junto con la mutua confianza, en apenas una legislatura, ha quedado dilapidado.

A día de hoy se reproduce exactamente la misma situación: la nueva Administración no ha convocado aún la Mesa Sectorial, con el beneplácito de las mismas organizaciones sindicales. ¿Tendremos que acudir de nuevo a los Tribunales?

MENOSPRECIO A LAS ESCUELAS DE ARTE

Andalucía sigue sin contar con Escuelas Superiores de Arte y Diseño.

Andalucía sigue sin contar con Escuelas Superiores de Arte y Diseño en las que se puedan desarrollar las enseñanzas artísticas superiores de Artes Plásticas, Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales. La respuesta de la Consejería a las reiteradas demandas de las Escuelas de Arte es otorgar una autorización a un centro privado cuando ni siquiera se han regulado aún estas enseñanzas en el ámbito de nuestra comunidad autónoma.

Esta situación se agrega a los problemas tradicionales de nuestras Escuelas de Arte, aquejadas de serias deficiencias en seguridad y prevención de riesgos, a lo que se añade su incomprensible exclusión de los programas de la Consejería relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicación, la inadecuada promoción de estas enseñanzas y otros males que sólo son paliados por el excelente trabajo cotidiano de los docentes que en ellas prestan servicios.

Desde la regulación en 2009 de los estudios de Grado en Artes Plásticas, Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, ANPE ha denunciado la competencia desleal que desde centros universitarios públicos y privados se está haciendo a las Escuelas de Arte.

En este contexto, ANPE-ANDALUCÍA demanda:

- La constitución inmediata y efectiva del Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores.
- La regulación autonómica de los estudios superiores de Grado de las Enseñanzas Artísticas de Artes Plásticas, Diseño y Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- La implantación de dichos estudios en las Escuelas de Arte de Andalucía.



HOMENAJE A ANTONIO PONCE

El equipo de ANPE-Comunidad Valenciana organizó el pasado mes de noviembre un homenaje a Antonio Ponce, ex-presidente autonómico de ANPE con motivo de su jubilación.

El día 23 de Noviembre, nos reunimos en Valencia para homenajear por su jubilación a nuestro querido compañero Antonio Ponce Carrasco, que ha sido durante años presidente autonómico y provincial de ANPE Comunidad Valenciana y ANPE Valencia respectivamente.

Al evento asistieron el presidente nacional de ANPE, Nicolás Fernández Guisado; la vicepresidenta nacional de ANPE, Carmen Guaita; los miembros del secretariado nacional de ANPE, Javier Carrascal y Piedad Benavente; el presidente autonómico de ANPE Extremadura Antonio Vera; Daniel Lucendo, ex presidente nacional de ANPE, el Director General de Ordenación y Centros Docentes de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo de la Generalitat Valenciana y otros destacados cargos de la Administración Educativa, miembros de la Inspección, compañeros de las distintas Organizaciones

Sindicales representativas del profesorado valenciano. Antonio Ponce estuvo además arropado por su familia –su esposa e hija–, y la intervención por videoconferencia de otra hija, residente fuera de España, y por todos sus compañeros de ANPE de Valencia, Castellón y Alicante.

Un buen número de invitados intervino para destacar el buen hacer personal y profesional de Antonio Ponce, y para recordar las numerosas anécdotas propiciadas por una amplia vida profesional dedicada al sindicalismo.

Cerró el acto la intervención del presidente nacional de ANPE, con una semblanza profesional y personal de Antonio Ponce y una defensa del papel de la representación sindical –hoy tan denostada– como parte fundamental de la construcción social de la democracia.

EVALUACIÓN GENERAL DE DIAGNÓSTICO 2010

Por Manuel Moreno Rodríguez, ANPE nacional.



Segundo curso de ESO. Extracto del informe de resultados.

La evaluación general de diagnóstico tiene como finalidad contribuir a la mejora de la calidad y la equidad de la educación, orientar las políticas educativas, hacer aumentar la transparencia y eficacia del sistema educativo y ofrecer información sobre el grado de adquisición de las competencias básicas.

El objetivo inmediato de esta evaluación es obtener datos representativos del grado de adquisición de las competencias básicas y valorar en qué medida la escuela prepara para la vida y forma al alumno para asumir su papel como ciudadano de una sociedad moderna.

LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

De las ocho competencias básicas, en esta ocasión sólo se han evaluado cuatro: *competencia lingüística*, *competencia matemática*, *competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico* y *competencia social y ciudadana*.

Nosotros nos centraremos en las dos primeras por estar consideradas como las más relevantes.

LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y regulación del pensamiento, las emociones y la conducta. Han sido evaluadas la comprensión lectora, la comprensión oral y la expresión escrita. Los contenidos medidos han sido: relaciones semánticas, conocimientos de gramática, enunciados y textos, elementos textuales, léxico y vocabulario, caligrafía y ortografía.

LA COMPETENCIA MATEMÁTICA

Esta competencia consiste en la habilidad para utilizar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. Los bloques de contenidos medidos han sido: números, álgebra, geometría, funciones y sus gráficas, estadística y probabilidad.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que se han utilizado son: pruebas de lápiz y papel, registros de audio y cuestionarios de opinión. Para responder a las pruebas cada alumno disponía de 200 minutos (50 min. por competencia). Las pruebas se realizaron en dos días y en dos sesiones cada día.

Las pruebas constaban de distintos tipos de ítems:

- 50% (como mínimo) de preguntas de opción múltiple (4 opciones).
- 20% (como máximo) de preguntas totalmente abiertas.
- 30% de preguntas de respuesta semiabierta.

RESULTADOS

Los resultados que se recogen en la Evaluación de Diagnóstico publicados por del Ministerio de Educación están siempre referidos al promedio de España, excepto los que se refieren a los niveles de competencia alcanzados por los alumnos. Nos centraremos en estos últimos por considerar que son los que más pueden interesar a nuestros lectores.

Los resultados se presentan en 6 niveles: nivel menor que 1, nivel 1, nivel 2, nivel 3, nivel 4 y nivel 5. Los números que se incluyen dentro de cada nivel representan el tanto por ciento de alumnos que han obtenido resultados dentro de ese nivel, de manera que la suma de esas cantidades dentro de una misma Comunidad Autónoma debe sumar 100.

Nivel de COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

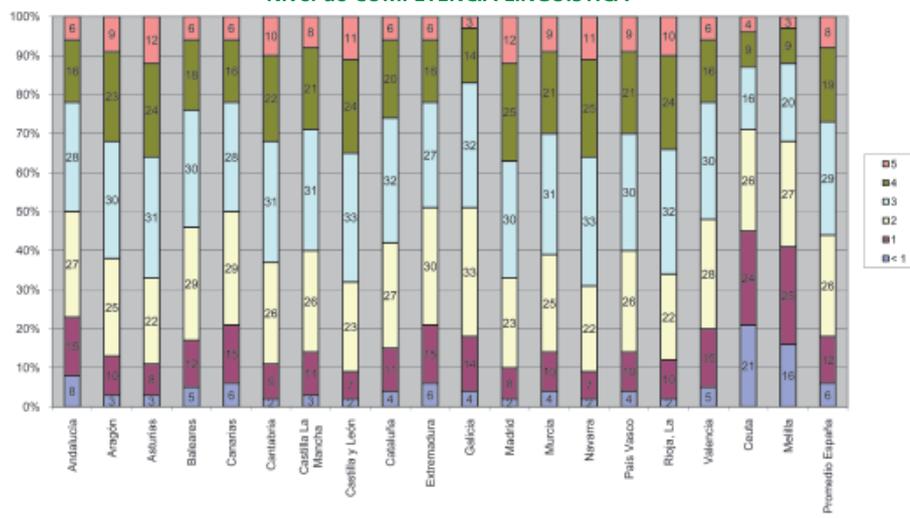
Según estos datos podemos ver que Ceuta y Melilla presentan los peores resultados, ya que sumando los niveles <1 y 1 superan el 40% de los casos. Les siguen Andalucía, Extremadura y Canarias, las cuales con esos dos mismos niveles superan el 20% de los casos.

En el extremo opuesto (los mejores resultados) están Madrid, Asturias, Navarra y Castilla y León, puesto que entre los niveles 4 y 5 igualan o superan el 35% de los casos, y entre los dos niveles inferiores no rebasan el 11%.

Nivel de COMPETENCIA MATEMÁTICA

En matemáticas, también los peores resultados son para Ceuta y Melilla (sumando los dos niveles inferiores igualan o superan el 31% de los casos) seguidos de

Nivel de COMPETENCIA LINGÜÍSTICA



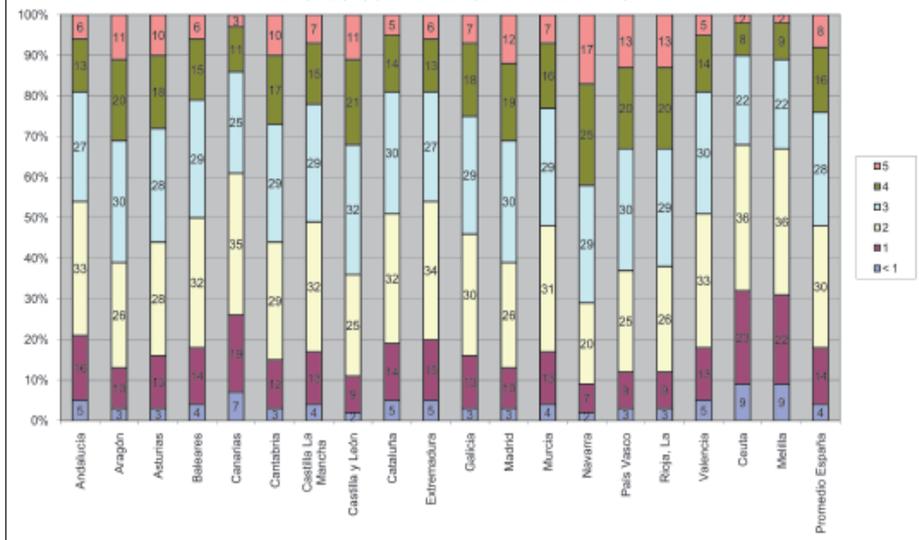
Canarias, Andalucía y Extremadura, que igualan o superan el 20% de los casos entre los dos niveles inferiores.

Los mejores resultados son para Navarra, La Rioja, País Vasco y Madrid, que, entre los dos niveles superiores, alcanzan o superan el 31% de los casos. Con los dos niveles inferiores no superan el 13% de los casos.

Si comparamos en el promedio de España las dos competencias, vemos que están bastante equilibradas: en los dos niveles inferiores hay un empate (18% de los casos), en los dos niveles superiores hay un 3% a favor

de la competencia lingüística (27% frente a 24%), aunque entre los dos niveles intermedios la diferencia del 3% es a favor de las matemáticas (55% frente a 58%).

Nivel de COMPETENCIA MATEMÁTICA



(Fuente: Ministerio de Educación).

ERASMUS PARA TODOS

Hasta cinco millones de personas, casi el doble que en la actualidad, podrían tener la oportunidad de estudiar o recibir formación en otro país con una beca de “Erasmus para Todos”, el nuevo programa de educación, formación y juventud de la UE propuesto por la Comisión Europea.

Entre ellos, habría casi tres millones de estudiantes de educación superior y de formación profesional. Los estudiantes de máster también se beneficiarían de un nuevo mecanismo de garantía de préstamos creado con el Grupo del Banco Europeo de Inversiones. Está previsto que el Programa Erasmus para todos, de siete años de duración y que tendría un presupuesto total de 19.000 millones de euros, inicie sus actividades en 2014.

La propuesta de Programa “Erasmus para Todos” de la Comisión permitiría que:

- 2,2 millones de estudiantes de educación superior recibieran becas para realizar parte de su educación y formación en otro país (en comparación con un 1,5 millones en el marco de los programas actuales);
- esta cifra incluye a 135.000 estudiantes que reciben ayudas para estudiar en un país de fuera de la UE así como a estudiantes de fuera de la UE que vienen a estudiar a la Unión;
- 735.000 estudiantes de formación profesional podrían realizar parte de su educación y formación

en otro país (en comparación con 350.000 en el marco del programa actual);

- un millón de profesores, formadores y monitores juveniles recibirían financiación para enseñar o recibir formación en otro país (en comparación con 600.000 en el marco de los programas actuales);
- 700.000 jóvenes realizarían periodos de prácticas en empresas en otros países (en comparación con los 600 000 en el marco del programa actual);
- 330.000 estudiantes de máster se beneficiarían de un sistema de garantía de préstamos para ayudarles a financiar estudios en otro país gracias a un mecanismo completamente nuevo;
- 540.000 jóvenes podrían presentarse voluntarios o participar en intercambios juveniles (en comparación con los 374.000 en el marco del programa actual);
- 34.000 estudiantes recibirían subvenciones para una «titulación conjunta», lo que implica estudiar en al menos dos instituciones de educación superior de otro país (en comparación con los 17.600 estudiantes que recibieron subvenciones en el marco del programa actual);



- 115.000 instituciones u organizaciones implicadas en educación, formación y/o actividades juveniles u otros organismos recibirían financiación para crear más de 20.000 «asociaciones estratégicas» para aplicar iniciativas conjuntas y promover el intercambio de experiencia y conocimientos técnicos;
- 4.000 instituciones educativas y empresas formarían 400 «alianzas para el conocimiento» y «alianzas para las competencias sectoriales» para reforzar la empleabilidad, la innovación y el emprendimiento.

Asesoría Jurídica

¿SE PUEDE COMPATIBILIZAR EL TRABAJO COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A CON OTRO TRABAJO EN LA EMPRESA PRIVADA?

Por Raquel García Blanco, asesora jurídica nacional de ANPE.



Estamos observando como en los últimos meses se ha incrementado el número de consultas en relación a si la normativa vigente permite compatibilizar el trabajo como funcionario o funcionaria interinos docentes con otro trabajo fuera del horario escolar. Nos han planteado algunos casos de personas que han firmado contratos de interinidad de media jornada cuya retribución económica como es evidente es bastante reducida y necesitan obtener otro ingreso económico.

La normativa aplicable en estos casos es la misma que se aplica al resto de personal al Servicio de las Administraciones Públicas. Nos tenemos que remitir al Art.16 apartado 4 de la ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas que establece:

“... podrá reconocerse compatibilidad para el ejercicio de actividades privadas al personal que desempeñe puestos de trabajo que comporten la percepción de complementos específicos, o concepto equiparable, cuya cuantía no supere el 30% de su retribución básica, excluidos los conceptos que tengan su origen en la antigüedad.”

En desarrollo de la anterior ley está el Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre Incompatibilidades

del Personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes que dice:

Art.8. “La obtención del reconocimiento de compatibilidad será requisito previo imprescindible para que el personal sometido al ámbito de aplicación de este Real Decreto pueda comenzar la realización de las actividades privadas a que se refiere el capítulo IV de la Ley 53/1984.”

Por consiguiente, si el funcionario/a interino/a quiere realizar otra actividad es necesario solicitar la compatibilidad, pero si se aplica el anterior Art. 16 no se suele conceder dicha compatibilidad.

Si se está trabajando en el momento de ser citado para cubrir una plaza como funcionario/a interino/a entonces nos tenemos que remitir a lo que establece el Art. 13.3 del RD 598/1985 “Si el que accede a un puesto público viniere realizando una actividad privada que requiera el reconocimiento de compatibilidad, deberá obtener esta o cesar en la realización de la actividad privada antes de comenzar el ejercicio de sus funciones públicas, si solicita la compatibilidad en los diez primeros días del plazo posesorio se prorrogará éste hasta que recaiga la resolución correspondiente.”.



LOS HORARIOS, CUESTION DE EDUCACION Y SALUD

Nicolás Fernández Guisado,
Presidente nacional de ANPE

La familia y la escuela han mantenido siempre, de manera compartida y desde sus respectivos ámbitos de responsabilidad, el protagonismo en materia de educación de los niños y jóvenes.

En la actualidad, y por las características de la configuración social, lejos ya del axioma según el cual "la familia educa y la escuela enseña", ésta última se configura como un elemento nuclear de la transmisión de valores y la preparación de los alumnos desde un punto de vista integral. Sin embargo, para no perder la perspectiva respecto a la verdadera influencia de la escuela debemos recordar que un niño pasa en ella aproximadamente seis horas al día durante 175 días al año. Y ello por referirnos sólo al horario reglamentario, sin contar el tiempo de las actividades extraescolares que también se hace en los centros educativos.

Es evidente que el tiempo educativo, los horarios de nuestros alumnos en los centros escolares, tienen una influencia fundamental en su desarrollo personal, que no solo atañen a su formación académica sino a la educación en el sentido pleno del término. Y el buen uso y aprovechamiento que hagamos de ese tiempo repercutirá en la formación de su personalidad y les marcará, sin duda, para toda su vida.

Por eso al hablar de horarios no nos referimos sólo a la distribución de tiempo a lo largo del día, sino a la organización de la propia vida de nuestros menores: tiempo académico, tiempo de ocio, tiempo familiar. Por tanto tenemos que implicar también en esta racionalización de los horarios no sólo a los agentes educadores propiamente dichos, familia y escuela principalmente, sino también a la propia sociedad.

Si hemos convenido que la conciliación entre la vida laboral y familiar se ha constituido como una de las cuestiones fundamentales para la sociedad española, no cabe la menor duda de que nuestros alumnos también tienen derecho a la propia conciliación de su vida académica y familiar.

En la planificación de los horarios de nuestros menores tenemos que distinguir claramente entre el horario lectivo –es decir, el tiempo dedicado a las

actividades académicas, cuya realización es responsabilidad del profesorado– y la programación de actividades no lectivas, complementarias, que deben llevar a cabo profesionales específicos y en la que deben estar implicadas las administraciones públicas, sobre todo los municipios, y las asociaciones de padres y finalmente el tiempo de vida familiar. Es decir el tiempo que los menores pasan en su hogar.

La distribución correcta y racional de los horarios de estos periodos en los que se divide y completa la vida cotidiana de nuestros alumnos es fundamental para la adquisición del aprendizaje educativo, los hábitos de estudios, el tiempo de ocio y deporte, la alimentación y el tiempo de descanso. Cada uno de estos aspectos requiere su tiempo y es tarea tanto de la familia como de la propia comunidad educativa contribuir a la racionalidad de los horarios de nuestros menores para lograr estos objetivos y que no produzcan desajustes en los tiempos que han de dedicarse a cada uno de estos apartados, que son vitales para la educación y la salud de nuestros menores.

Es fundamental priorizar y favorecer la racionalización y eficacia de horarios de la comunidad educativa, pero no debemos de engañarnos: el horario de apertura de los centros no puede cumplir una función compensadora de la vida familiar. Conciliar es convivir. Convivir con los miembros de su familia es un derecho fundamental de los menores. Los docentes estamos obligados a llamar la atención sobre



La sociedad en general, y los poderes públicos en particular, deben ser conscientes de que no todo es lícito en nombre de las audiencias y de los mercados.



la dimensión educativa de la racionalización de los horarios de trabajo de los adultos, porque sabemos que el tiempo de convivencia de nuestros alumnos con sus padres –supeditado casi siempre al horario de trabajo de estos– tiene una incidencia sustancial sobre el equilibrio vital de los niños y adolescentes, sobre sus hábitos de alimentación y sueño, y sobre su proceso de aprendizaje

El éxito del sistema educativo precisa, entre otras cosas, del apoyo de la familia, de su participación en la escuela y de su implicación en las tareas educativas. El verdadero reto de la conciliación familiar y laboral es que permita a los padres ejercer con verdadero protagonismo su derecho y su deber de educar, y que permita a la escuela cumplir con su papel específico y propio: el lugar del conocimiento y el aprendizaje.

En los países de Europa, incluidos los del área mediterránea, con un clima parecido al nuestro, el horario más frecuente para padres e hijos es el que denominamos jornada continua, que focaliza el rendimiento en la mañana, alargándola, y suprime la exagerada pausa para comer que consume varias horas según nuestra costumbre y que se lleva la parte del león en la distribución temporal de los conflictos escolares. Los horarios por asignaturas se programan asignando las horas más tempranas a las tareas más complejas, medida acorde de todo punto con la lógica, y los centros están abiertos al entorno.

Lamentablemente, en nuestro país la permanencia de los alumnos en el centro educativo, prácticamente a jornada completa e incluso en días no lectivos, es una demanda social. El horario de apertura del centro –que debe diferenciarse del horario de los profesores y del horario lectivo– cumple en estos casos una función eminentemente compensadora de la vida familiar para el niño o la niña. Pero está claro, y hay que decirlo bien alto, que convertir la estancia de los niños en el centro educativo en un equivalente exacto al horario laboral de sus padres no sólo no resuelve los desajustes familiares y de aprendizaje sino que los convierte en endémicos. No se puede delegar todo en la escuela.

Por ello, sólo racionalizando los horarios laborales de los mayores y los académicos y familiares de los menores –se puede contribuir a la verdadera conciliación de la vida laboral y familiar de la que se van a beneficiar tanto adultos como menores.

En esta planificación es fundamental, en primer lugar como decíamos al comienzo, la familia como primera responsable de la educación de los hijos. Inmediatamente después la escuela, por el tiempo que los escolares pasan en el centro y por las actividades extraescolares en horario de tarde que deben tener una verdadera dimensión educativa y no una mera función de aparcamiento.

Y finalmente también tiene responsabilidad directa o colateral la propia sociedad. En este sentido los



Lamentablemente, en nuestro país la permanencia de los alumnos en el centro educativo, prácticamente a jornada completa e incluso en días no lectivos, es una demanda social.

medios de comunicación, tienen una enorme influencia en los hábitos de vida y en la planificación del tiempo de ocio de nuestros menores. Fundamentalmente los audiovisuales y las nuevas tecnologías, con el papel preponderante que están adquiriendo las redes sociales.

Es verdad que la responsabilidad directa recae en la familia sobre el uso de estos tiempos en el hogar pero hay muchos factores externos que no ayudan precisamente a la tarea educadora de los padres. A título de ejemplo señalo los recientes y devastadores horarios de los partidos de fútbol con una programación que responde sólo a intereses económicos. Un partido de máxima rivalidad que se fija a las 10 de la noche y es televisado en directo en jornada laboral e incluso en domingo, incide negativamente en el descanso de los mayores y de los menores y va a perjudicar notablemente tanto el rendimiento laboral como el escolar al día siguiente.

La sociedad en general, y los poderes públicos en particular, deben ser conscientes de que no todo es lícito en nombre de las audiencias y de los mercados. La distribución racional y ordenada del tiempo es vital para la educación y la propia salud de nuestros menores. Todos debemos asumir nuestras responsabilidades y contribuir a la distribución racional de los horarios para las familias españolas. Esta idea que con tanto entusiasmo como tesón viene promoviendo la Asociación presidida por Ignacio Buqueras, constituiría no sólo una revolución para la calidad de vida de los adultos sino también para el día a día de buena parte de la infancia y la juventud españolas.

Vivimos una época de cambios, que algunos definen ya como un cambio de época, en la que el fomento de la natalidad, las ayudas a las familias y la conciliación de la vida laboral y familiar deben entrar de lleno en la arena política española, y constituir una de las prioridades de los gobiernos al igual que lo son la mejora de la competitividad, el sistema financiero, la educación, la sanidad, la construcción de infraestructuras o la mejora de las pensiones. Racionalizar el horario de trabajo de los adultos y de los menores ayudará a favorecer la convivencia familiar y tendrá un impacto muy favorable sobre el proceso educativo y sobre el desarrollo personal de nuestros alumnos que, es tanto como contribuir a la mejora de la educación y la salud, pilares básicos del estado de bienestar.



AUTORIDAD PÚBLICA DEL DOCENTE. RAZONES PARA UNA LEY

Por Miguel Caballero, ANPE Murcia.

Los profesores con suficiente antigüedad, conservan en su memoria colectiva las satisfacciones profesionales y personales encontradas en las muestras de cariño y respeto con que la sociedad correspondía a su tarea educadora.

Los alumnos, los padres y las instituciones, reconocían en ellos la piedra angular del sistema educativo, con independencia del marco legal que lo regulara o los principios ideológicos con los que se definieran sus fines y se formularan sus grandes objetivos. Trabajaban con escasos recursos y menor remuneración, pero su figura se revestía de autoridad y su nombre se pronunciaba con agradecimiento, porque todos coincidían en esperar de la educación la mayor garantía de un futuro mejor.

Las vertiginosas transformaciones de una sociedad cambiante y el acelerado ritmo de reformas y contrarreformas en las leyes de educación, han arrasado valores contraponiéndoles conceptos y principios que ahora se postulan como valiosos. En este tejer y destejer se ha mejorado o empeorado, dependiendo del ritmo impuesto por los ciclos cambiantes; se han logrado grandes conquistas y se ha renunciado a pilares estructurales edificados sobre cimientos de trabajo, afán de superación, disciplina y respeto.

Los hechos humanos cambian porque para el hombre, personal y socialmente considerado, la vida es cambio. De ahí que la afirmación de que vivimos en crisis esté siempre en permanente vigor. Crisis económica, política, social; crisis en definitiva de valores. Cada época genera nuevos códigos de los que ella misma no puede sustraerse, de forma que la sociedad no tiene otra alternativa que caminar tras ellos tratando de ordenarlos, digerirlos y assimilarlos.

Nos encontramos ahora con que estos nuevos códigos, que surgen de una nueva sociedad, no estaban previstos en las reglas de juego establecidas para épocas anteriores y, en consecuencia, no disponemos de respuestas adecuadas y aceptadas por todos. Este es el caso del "ciberbullying", las nuevas tecnologías al servicio de una nueva forma de violencia, que confirma

la indefensión de algunos docentes para desarrollar su trabajo en un clima adecuado.

Se trata pues de reflexionar sobre nuevos modelos de conducta, con la intención de buscar nuevas respuestas que permitan a la sociedad disfrutar de estos servicios en un clima de serenidad y respeto, propio de la tradicional convivencia en las aulas que la autoridad del profesor garantizaba, y lejos de las intimidaciones y agresiones que ahora este mismo profesor puede sufrir impunemente por parte de alumnos o de padres y familiares. En respuesta a esta situación, ANPE ha venido alertando durante los últimos años sobre el deterioro progresivo de la convivencia en los centros educativos que lleva aparejada el deterioro de la figura del profesor, como una amenaza grave y preocupante para nuestro sistema educativo.

La consideración de autoridad pública para el docente en el ejercicio de su función, ha constituido una reivindicación sostenida y reiterada por ANPE desde la puesta en funcionamiento del Servicio del Defensor del Profesor, al constatar la percepción existente entre los docentes del deterioro del clima escolar necesario para conseguir los objetivos que conducen a la finalidad esencial de la educación, y que no es otra que la de aprender a convivir con los demás, camino inequívoco para la construcción de una sociedad más justa, solidaria y pacífica. Se reivindica así no sólo la autoridad en el ámbito penal sino la autoridad magistral, vinculada con la presunción de veracidad en las decisiones académicas y en cualquier tipo de conflicto, con la recuperación de valores como el respeto, la disciplina o la responsabilidad, desde un sentido democrático ajeno a todo autoritarismo, puesto que no es el profesor el bien jurídico a proteger sino el servicio público de la educación.

PROMUEVE:

Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles y su Normalización con los demás países de la UE

ORGANIZA:

ARHOE Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles

PATROCINAN:



COLABORAN:



ARHOE Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles

BASES

III CONCURSO ESCOLAR:

¿Cuánto tiempo tienes para mí?



Enviar candidaturas y su correspondiente documentación a:

ARHOE

C/ Alcalá, 97 28009 MADRID
Tel.: 91 426 15 68/69 Fax: 91 426 00 48
info@horariosenespana.com
www.horariosenespana.es

La Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles y su Normalización con los demás países de la UE y la Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles (ARHOE) convocan con el patrocinio de Port Aventura, Editorial Anaya, Editorial Santillana y Bayard Revistas, y la colaboración del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, CONCAPA, ANPE y USO, el III Concurso Escolar '¿Cuánto tiempo tienes para mí?' de acuerdo con las siguientes bases:

1. Objetivos

- a. Concienciar sobre la necesidad de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- b. Recoger el sentir de las familias y colegios desde la óptica de los niños.
- c. Conocer qué actividad o actividades desearía realizar el escolar con sus padres si éstos volvieran del trabajo a casa antes de lo que llegan ahora.
- d. Defender la necesidad de que los padres salgan antes del trabajo y pasen más tiempo con sus hijos.

2. Participantes

Alumnos de cualquier centro educativo de Educación Primaria y Secundaria, público, privado o concertado de España.

- Alumnos de Educación Primaria (de 6 a 12 años)
- Alumnos de Educación Secundaria (de 12 a 16 años)

Los trabajos se realizarán individualmente o en grupos con un máximo de 3 alumnos.



3. Modalidades

Educación Primaria. Cartel publicitario: dibujo A4

Educación Secundaria. Entrevista. Cada alumno se convertirá en periodista por un día y hará una entrevista a sus padres (puede elegir al padre, a la madre o a los dos) y respondiendo ellos a las cuestiones planteadas.

El plazo de presentación de candidaturas finalizará el 13 de abril de 2012.

Los trabajos se deberán remitir por correo certificado a la sede de ARHOE:

C/ Alcalá, 97-bajo 28009 MADRID

Los trabajos se entregarán por cuadruplicado, tanto si se trata de trabajos en papel como en soporte informático, firmados con seudónimo y dentro de un sobre grande que incluya otro más pequeño en su interior, en el que figuren el nombre real del participante, el nombre del colegio y los datos de contacto del centro educativo.

Se valorará:

1. La imaginación en la propuesta.
2. El grado de participación de los padres en la actividad o actividades planteadas por el alumno, es decir, en qué medida los padres tendrán un papel protagonista en la actividad que el alumno haría si llegaran antes a casa.
3. La claridad y corrección expositivas.
4. Nivel de importancia concedida explícita o implícitamente por el concursante a la necesidad de conciliar el horario laboral, personal y familiar.

4. Premios

Ganador (un ganador en cada una de las categorías):

Alumnos/as: Estancia de una noche en habitación para máximo cuatro personas (A/D) y entrada al parque en Port Aventura (acompañantes del ganador/es deben ser familiares directos. Estancia sujeta a disponibilidad excluyendo temporada alta).

Centro escolar: Lote de veinte libros de la Editorial Anaya y lote de veinte libros de la Editorial Santillana.

Finalista (un finalista en cada una de las categorías):

Alumnos/as: Lote de quince libros de la Editorial Anaya, quince libros de la Editorial Santillana y suscripción una de las revistas de Editorial Bayard.

Centro escolar: Lote de diez libros de la Editorial Anaya, diez libros de la Editorial Santillana y suscripción a una revista en inglés de Editorial Bayard.

Accésit (el Jurado podrá hacer mención especial de hasta un máximo de tres trabajos).

Alumnos/as: Diploma.

Centro escolar: Lote de 5 libros de la Editorial Anaya y Lote de 5 libros de la Editorial Santillana.

5. Jurado

Representantes de diferentes ámbitos de la sociedad civil elegidos por la Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles.

6. Entrega de Premios

La Comisión Nacional para la Racionalización de los Horarios Españoles y su Normalización con los demás países de la UE y la Asociación para la Racionalización de los Horarios Españoles (ARHOE) organizarán un acto público antes del 15 de junio de 2012 para la entrega de Premios.



Contenedores de papel.

UN PROYECTO TRABAJADO CON ILUSIÓN EN EL IES PABLO SARASATE: LOS RESIDUOS

Por Irene Estela Pérez-Aradros, Departamento de Biología y Geología, IES Pablo Sarasate, Lodosa (Navarra)

El Departamento de Biología y Geología del IES Pablo Sarasate de Lodosa (Navarra) propuso una asignatura pensada y dirigida para los alumnos de 4º de Diversificación Curricular. Se diseñó para realizarla de modo eminentemente práctico, dadas las características de enfoque que queríamos darle para este tipo de alumnado.

La hemos denominado:

“Proyecto de Educación Ambiental: LOS RESIDUOS”.

Va dirigida hacia el respeto por un entorno limpio, que minimice y gestione adecuadamente los residuos propios producidos en nuestro centro escolar.

El objetivo principal que se persigue es que el alumnado se conciencie con el respeto a la naturaleza, valore los daños que con el progreso y el consumismo le provocamos y vean que, con acciones sencillas por nuestra parte, podemos poner.

soluciones efectivas y útiles a los problemas ambientales que nos surgen en lo cotidiano, para que a su vez, lo vean como una aplicación práctica y asequible a sus medios, que les motive e incentive.

Queremos obtener conclusiones a corto y medio plazo que nos permitan realizaciones completas dentro del año escolar, para poder estudiar los resultados obtenidos y el tiempo necesario para sacar respuestas y experiencias, incluso retroalimentar la práctica para mejorarla en ocasiones venideras.

De los residuos generados en nuestro centro, el más abundantes es el papel y en nuestro caso, al contar con cafetería, también materia orgánica y envases.

A saber: posos de café, restos de bocadillos y de chucherías, mondas de fruta, cáscaras de huevo, plásticos, bricks, latas, papel de aluminio... etc. Se trata pues, de trabajar una serie de contenidos relativos a los residuos, al reciclaje, al uso de la regla de las 3 R (reducir, reutilizar, reciclar) y al compostaje, principalmente con recursos naturales a nuestro alcance.



Manualidades con materiales reutilizados.

Este sería el primer paso a dar, para que conozcan, se conciencien y estén motivados para realizar el resto de acciones que implicarán a todo el alumnado del centro. A través de las tutorías y con la colaboración del Departamento de Orientación que se encargará de coordinarlas, se realizará la recogida selectiva de basura, responsabilizando a cada alumno de su entorno de trabajo.

Los alumnos que trabajan en este proyecto, gestionarán los residuos generados y recogidos selectivamente. Para ello se hacen campañas informativas a principios de curso para toda la comunidad educativa mediante carteles, paneles informativos e indicaciones por las aulas.

En cada despacho, departamento, sala de profesores, oficina, conserjería, laboratorios, aulas etc., colocaremos dos contenedores de papel, fabricados por los propios alumnos. Uno para reciclar y otro de reutilizar (folios que pueden usarse de borrador por la otra cara), que vaciarán y reciclarán cada 15 días.

Además existen otros contenedores distribuidos por el centro para recoger los restos de plástico y de materia orgánica, que se vaciarán con la frecuencia ne-

cesaria. La materia orgánica de la cafetería se lleva a la compostadora, y el resto de basuras a sus correspondientes contenedores.

Así mismo, se realizarán manualidades con los materiales que habitualmente se desecharían (reutilizar), como pueden ser corchos, cápsulas de café, botellas de plástico, revistas, bricks... etc.

Esta aventura, que comenzó en el curso 2008-2009 con la profesora Blanca Puente Iñigo, queremos consolidarla este año como materia propia del departamento, después de realizarla durante tres años consecutivos con óptimos resultados. Animamos desde aquí a todos para que se embarquen en proyectos similares a éste, ya que son interesantes, prácticos, y muy gratificantes.

Tenemos que agradecer el respaldo, la colaboración y el apoyo de todos los miembros del Claustro. También ha sido fundamental la contribución de la Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA), que nos ha proporcionado la compostadora y valiosa documentación, tanto en material impreso como audiovisual. Para todos ellos va nuestro agradecimiento.



Compostadora.

“Es básico para el individuo el aprendizaje de las Humanidades y el desarrollo de la creatividad”



IGNACIO ELGUERO, Director de Radio Nacional de España

Periodista y escritor de varios libros de poesía y ensayo. El último “Al encerado”. Entre los premios recibidos destacan el Premio Ondas 2002 al programa que dirige y presenta “La estación azul”, el Premio Internacional de poesía Claudio Rodríguez 2007 y el Premio Biodiversidad en 2008.

Tu último libro “Al encerado” y los anteriores ensayos “Los niños de los chiripitifláuticos” y “Los padres de Chencho” hablan de la infancia y la educación. ¿Por qué?

Me ha interesado siempre el periodo histórico que le tocó vivir a la generación “Baby Boom”, los nacidos entre finales de los años 50 y comienzos de los años 70. Son los niños y adolescentes de la transición, una generación de la que se ha hablado poco,

pero que ha sido muy importante en el desarrollo de la democracia. Son el producto de la sociedad que les tocó vivir y de la educación que recibieron.

¿Qué diferencias observas entre la educación de los años 60, 70 y 80 en cuanto a juegos, valores, aptitudes, asignaturas?

Comparar dos periodos históricos es muy difícil porque lo que se veía como normal en aquella época,

hoy se ve en principio anacrónico. Cuando cambian las sociedades es muy difícil mirar hacia atrás, pero hay elementos de los años 70 que se han perdido y que hay que recuperar como el concepto del respeto, concretamente, a la figura del maestro. Y es nuestra generación quién lo perdió. Es esta promoción la que pasa del tortazo al tuteo, es decir, la generación que estaba bajo una educación mal entendida: el autoritarismo se confundía con la autoridad. Y cuando nos matriculamos en el instituto incluso salíamos a fumar con el profesor en 3º de BUP y COU. De este trato al profesor pasamos a lo que tenemos hoy.

También es importante recuperar el sentido del esfuerzo. Durante un tiempo, he acuñado el término la "bisbalización" de la juventud. Pensar que todo se puede hacer muy rápido: voy a un concurso de televisión, triunfo y la vida ya la tengo resulta. Este concepto caló en un momento determinado, pero esa idea ha fracasado porque el esfuerzo es producto de la motivación. Dos conceptos que se han perdido y hay que recuperar. Y no es una cuestión de partidos ni de ideas políticas es la necesidad de un pacto de estado, precisamente para poner en común principios fundamentales para la educación.

Otro cambio que se ha producido es que antes el profesor siempre tenía razón y los alumnos eran castigados si les llevaban la contraria; se ha ganado esta batalla. También se ha descartado la memoria como único método de enseñanza poniendo en marcha nuevos métodos educativos.

¿Crees que no se ha llegado a un pacto educativo porque la política no se preocupa por la educación?

A la política le importa la educación porque sabe que es el futuro. Les preocupa una sociedad formada. El problema es que no se ponen de acuerdo en cómo administrar el sistema educativo. La educación es la vía por la que conduces una sociedad. Además los políticos se suelen preocupar por los resultados de las pruebas internacionales en educación.

A España le costó salir de los altos índices de analfabetismo durante todo el siglo XX, prácticamente hasta los años 80, una tendencia que se rompe a partir de los años 60 y a la que pone solución, en gran medida, la ley del 70. Antes del franquismo ya era un problema grave y la política lo tenía en cuenta. Lo que es erróneo es cómo aplicarlo y las leyes que lo desarrollan. No es bueno que se cambien las leyes por el gobierno entrante, por eso es necesario un pacto educativo.



A la política le importa la educación porque sabe que es el futuro. Les preocupa una sociedad formada. El problema es que no se ponen de acuerdo en cómo administrar el sistema educativo.

¿Qué marcaría la educación en nuestros días frente a la de otras épocas?

La educación es el reflejo de la sociedad que te toca vivir. Durante el periodo posterior a la Guerra Civil, la educación tenía un marcado carácter político y religioso. La ley del 70 es una ley creada por tecnócratas que deja de lado la enseñanza de condición política, pero mantiene el peso religioso. Con la llegada del Concilio Vaticano II se había suavizado todo lo que era la enseñanza en base al miedo y al pecado, se observa en la evolución de los catequismos de los años 60, 70 y 80. Más tarde la aprobación de la Constitución convirtió al estado español en aconfesional e influyó también en la educación. Los colegios de órdenes religiosas mantienen la educación religiosa y el resto de centros educativos con la elección de clase de religión. Los padres quieren aquella educación para sus hijos que más se identifique con la que reciben en casa.

¿Colegios mixtos o educación diferenciada?

Es preferible la educación mixta. Fui durante catorce años a un colegio religioso donde asistían sólo chicos y no me creó ningún trauma, me lo pasé muy bien. La educación mixta es mejor porque es fundamental para la integración de mujeres y hombres en una sociedad plural. El conocimiento de ambos desde la infancia es vital para las relaciones sociales, preparatorio para lo que te puedas encontrar fuera. Es la convivencia real de hombres y mujeres. Tener el estímulo de ir a clase a ver a la chica que te gusta es igual años después en el trabajo.

¿Qué carencias tiene la educación? ¿Tendría qué destinarse más horas a enseñanzas artísticas?

Sí, soy un absoluto defensor de las Humanidades en la educación. Uno de los mayores errores, que se ha corregido en parte, es adelgazar el conocimiento de las Humanidades. Es básico para el individuo el aprendizaje de las Humanidades y el desarrollo de la creatividad. El dibujo, la música o el teatro han sido muy importantes para mí.



Hay que recuperar el concepto de respeto y el sentido del esfuerzo.

¿Consideras un privilegio haber hecho de tu pasión por la escritura y la comunicación tu profesión?

Sí, me considero con suerte. Me costó tomar la decisión de abandonar la carrera de derecho y lo dejé por lo que realmente me gustaba: comunicación audiovisual.

Hoy puedo compaginar la dirección de Radio Nacional de España, el periodismo cultural y la escritura. Son pasiones compatibles, pero eso sí, robando horas al sueño. Me considero un privilegiado en el trabajo pero no lo he tenido nada fácil al igual que el resto de mi generación. Nos ha tocado luchar mucho y se nos ha reconocido muy poco. Nuestra base ha sido el esfuerzo y el aprendizaje teniendo claro lo que quieres hacer y dónde quieres llegar. Es muy difícil fracasar cuando te pones estas metas y aunque llegan después de de muchos años.

¿Qué valores rescatarías de tus padres?

Tuve la suerte de educarme en una familia que me dio mucha libertad y yo me la administraba. Jamás tuve hora de volver a casa, me dieron esa responsabilidad. Mientras mis amigos les ponían hora de regresar a casa y nunca llegaban a su hora, yo volvía antes que ellos porque podía llegar a la hora que quisiera. No me castigaban por suspender, me decían "allá tú". Y lo he aplicado a mi vida. Conceder esta libertad tiene sus riesgos en la educación, pero en mi caso y en el de mis hermanos salió bien, nunca nos pusieron trabas a nada excepto las que impone el sentido común.

Incluso cuando le di el disgusto a mi padre que no quería seguir haciendo derecho y me veía con la guitarra que me iba a ensayar me decía "tú sabrás lo que haces". Al cabo de los años les digo "ves como sabía lo que hacía". Mi padre me preguntaba

"¿pero a quién conoces en el periodismo?". Cuando elegías una carrera era porque tenía salidas laborales y la segunda condición era a quién conocías para encontrar al término de los estudios trabajo.

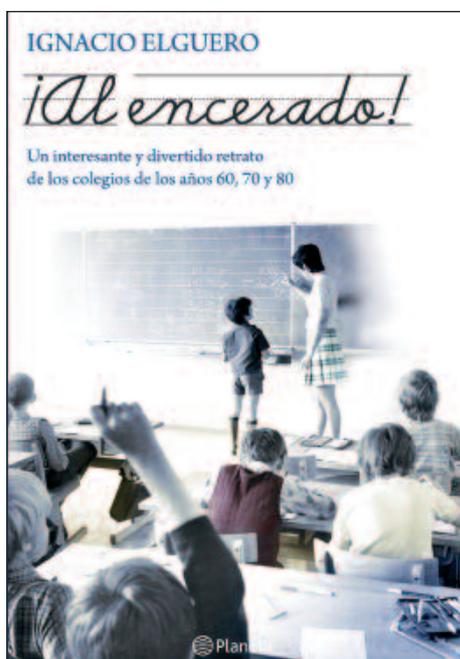
Profesores que recuerdes...

Fui al colegio Menesiano donde tuve excelentes profesores de literatura. No era un alumno muy bueno en asignaturas como matemáticas, física o química, en cambio en literatura, historia del arte o dibujo era formidable. Agradezco a los profesores que supieran valorar y hacer balance entre las materias porque si no, me hubiera quedado en 8º de EGB.

Recuerdo al profesor de Historia del Arte, Fernández Fullea, con el que creamos un periódico y donde empecé a realizar entrevistas en la calle para posteriormente publicarlas.

También recuerdo con especial afecto al profesor de Latín, el hermano Luis Pérez del Olmo que nos educó en una asignatura clave para mí. El latín desapareció de la enseñanza obligatoria bajo la creencia de que era la enseñanza de una lengua muerta y es la lógica de un idioma.

Este año se ha concedido al programa de radio que diriges y presentas "La estación azul" el Premio Nacional de Fomento a la lectura. ¿Qué propuestas hacen falta llevar a los colegios para que los niños y jóvenes se aficionen a la lectura?



Hay que cambiar el método de enseñanza de la literatura. Una vez llevé el programa "La estación azul" a un instituto y la directora me contó que los alumnos le preguntaron "¿quién viene?" y contestó "poetas" y ellos respondieron "¿pero no están muertos?". Cuando escucharon recitar a los poetas jóvenes de hoy se sintieron identificados con sus versos y se dieron cuenta que la poesía seguía viva. Hay que aprender historia de la literatura pero hay que combinarlo con la literatura y escritores actuales, que interactúen con ellos, llevarles a presentaciones de libros, etc. Hay que disfrutar de la lectura, pero cuando se convierte en obligación se pierde el sentido del placer. Debemos recuperar el gusto por leer, es una forma de desarrollar las capacidades emotivas del alumno.

Entrevista realizada por
Sonia García Gómez



EL REY, EL PIRATA Y EL PROFESOR

Por João Ruivo, director del Instituto Piaget de la Universidad de Almada (Lisboa).

Érase una vez una parábola que decía más o menos así:

En una isla lejana, gobernaba un rey amigo de la diversión, de la buena mesa y de la riqueza de los bienes terrenos y cuya honra no le permitía trabajar.

También consideraba deshonroso que sus familiares y el vastísimo séquito de sus súbditos osaran ganarse el pan con el trabajo diario, que era considerado un asunto menor, despreciable, impropio y destinado exclusivamente para quienes no habían tenido la suerte de acogerse en el cálido seno del poder. Es decir, el trabajo era el oficio de los que obedecían y el demérito de los que mandaban.

Para sufragar los gastos de su ocio y su alimento, el rey establecía frecuentes y cada vez más pesados impuestos, tasas y peajes sobre aquellos que dependían del rendimiento de su ardua labor.

Los mares que rodeaban la isla estaban infestados de piratas que asaltaban y robaban a placer a cualquier barco que se les aproximase - incluso si lo hacían para pedir socorro o en busca de ayuda -, y con demasiada frecuencia invadían las aldeas de la costa para saquear los pocos haberes de los incautos ciudadanos. De esa manera, habían acumulado bienes y riquezas incalculables, dinero fácil, tierras, mayorías y beneficios fiscales. Pero cuando estaban en tierra con sus familias, se hacían pasar por discretos y honrados ciudadanos, que habían mejorado un poco su destino con mucha laboriosidad y un poco de suerte.

Como los gastos del rey y de sus ministros crecían en proporción directa a su ambición, y los ingresos ya raramente llegaban a cubrir los gastos permanentes, comenzó a convertirse en costumbre que la corte solicitase a los piratas créditos y préstamos que estos les concedían a cambio de favores inconfesables e intereses incalculables.

Esta pasó a ser la regla de la convivencia pacífica entre la corte y los piratas, lo cual llevó a crear un modelo de sociedad ferozmente defendido, estudiado, elogiado y publicitado en vastísimas obras cuyos autores eran los escritores al servicio del reino.

Un día, sin embargo, sucedió que la codicia de los piratas y sus continuas embestidas a navíos, tierras y gentes, les impidió prever el furor de una terrible tempestad que, en un solo día, devastó toda la flota y los dejó sin medios para continuar navegando.



Ante tan imprevista desgracia, dos piratas se acercaron al rey y le anunciaron que ese mismo día se terminaban los créditos y a partir de ahora eran ellos mismos quienes pedían ayuda al poder: era necesario mucho dinero para reconstruir la armada y recapitalizar a los corsarios. Sin esa ayuda, éstos no podrían acumular nuevamente las riquezas y bienes que les permitirían volver a financiar los gastos del rey y de su corte.

El rey, pensando que el modelo de reglas de convivencia pacífica que durante tantas décadas había sustentado su reinado, y por el cual había recibido tantos elogios de sus más iluminados intelectuales, decidió rehabilitar a los piratas y envió para los campos a sus ejércitos, con la orden de esforzarse en recabar más impuestos, tasas y peajes a los trabajadores, e incluso obligando a recoger todos los animales y plantas que pudiesen ser objeto de compraventa en los mercados tradicionales.

Con esa sabia decisión, y a pesar de la lenta agonía de los oficios, de los artesanos y los menestrales, a pesar del progresivo abandono de las tierras y los comercios; a pesar del hambre, la enfermedad y la extrema pobreza en que se sumergió el reino; a pesar de todo eso, el rey, su corte y los piratas consiguieron estabilizar sus economías y regresar al afamado modelo de normalidad con que sus vidas habían sido agraciadas.

¿Y el profesor? Se preguntarán los más atentos al título de esta parábola.

Como el rey y la corte se dieron cuenta enseguida de que los piratas, a pesar de ser incultos e iletrados, habían conseguido amasar grandes fortunas y honores sin el recurso de los oficios de las letras, las artes o las ciencias, mandaron un buen día cerrar la escuela y así detener ese gasto inútil.

Pero para que el profesor no fuese a crear ningún desorden público, o alguna algaraza por sentirse innecesaria, desmerecida e indebidamente desocupado, lo desterraron a una inhóspita costa y lo obligaron a sentarse el resto de su vida en un peñasco frente al mar para que viera pasar los barcos.

ABUELOS PARA TODO

Los abuelos y abuelas españoles sienten que cada vez tienen más responsabilidades en la educación y cuidado de sus nietos.



Esta es una de las principales conclusiones de la investigación sociológica "Abuelos y abuelas... para todo. Percepciones en torno a la educación y el cuidado de los nietos", realizada por la FAD. Fundación de Ayuda a la Drogadicción, y Obra Social Caja Madrid.

La investigación pone de manifiesto que los abuelos y abuelas españoles se han convertido en el colchón protector de muchas deficiencias sociales sobre todo para familias de clase media/baja que no tienen posibilidad de acceso a recursos de apoyo para el cuidado de los más pequeños.

Son conscientes de que pertenecen a una generación de mayores cuya dedicación familiar contribuye, de forma decisiva, al equilibrio y sostenimiento económico de la sociedad.

De hecho, y según datos del IMSERSO, más de un 50% de los abuelos y abuelas cuidan a sus nietos casi todos los días, y el 45% casi todas las semanas. Los

abuelos comienzan a atender a los nietos con más frecuencia que las abuelas, pero las abuelas los cuidan más tiempo: 6,2 horas al día las mujeres por 5,3 horas los hombres.

Esta situación hace que los abuelos y abuelas hayan tenido que abandonar su pretensión de "malcriar" para ser auténticos educadores; esto significa asumir una nueva responsabilidad, que no siempre viven como propia, y arriesgarse a un enfrentamiento con los criterios de sus hijos (tener que educar cuando realmente no se tiene la autonomía de criterio para hacerlo).

Los abuelos y abuelas, conscientes de que sus hijos viven una situación especialmente complicada, brindan su bien más preciado (el tiempo) y también sus recursos económicos de forma voluntaria porque lo disfrutan. Afirman que el contacto intergeneracional les rejuvenece y que pueden disfrutar de esta relación incluso más que de la relación que tuvieron con sus hijos.

Sin embargo, están dispuestos a aceptar su participación como cuidadores de los nietos solo en las situaciones en que verdaderamente sea necesario, cuando el padre y la madre tienen auténticas responsabilidades (laborales, principalmente), no para que estos puedan disfrutar de su tiempo libre a costa del de los abuelos y abuelas.



ANPE COLABORA CON LA ORGANIZACIÓN PROTÉGELES

PROTÉGELES es una Asociación sin ánimo de lucro que surge como organización en el año 2002.

Es una organización conformada por profesionales pertenecientes a distintos campos: expertos en seguridad infantil, técnicos en informática, pedagogos, expertos en marketing y comunicación, médicos y psicólogos. En representación de ANPE participan la Asesora Jurídica Nacional y el Secretario de Organización.

El trabajo de la Línea de Denuncia PROTÉGELES en Internet tiene un doble objetivo:

- 1º. Facilitar a la Policía y a la Guardia Civil el mayor número de informaciones verificables, que permitan la eliminación de páginas de pornografía infantil en Internet, así como la localización de sus autores.
- 2º. Desarrollar acciones, campañas y trabajos de prevención, con el fin de mejorar la seguridad de los menores en Internet.

El pasado día 17 de noviembre se celebró la última reunión de trabajo en la que se trataron, entre otros asuntos de interés, los siguientes: la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, aprobada recientemente relativa a la lucha contra los abusos sexuales, la explotación sexual de los niños y la pornografía infantil, la Iniciativa de la Industria del Sector de las TIC, para la promoción de un uso seguro de sus servicios por parte de niños y adolescentes y el Día Internacional de la Internet Segura 2012. Avances y Conclusiones del Safer Internet Day Working Group Meeting, reunido en Luxemburgo, la implantación de los nuevos Paneles de Jóvenes en España y campaña "Joven y en Red". Congreso Nacional y recursos.

Para tener una mayor información, visitar la web <http://www.protegeles.com>

PROTAGONISTAS



Colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel Iscar (Valladolid).

IES José Luis Tejada Peluffo de El Puerto de Santa María (Cádiz).



Han sido condecorados con la Orden Civil de Alfonso X el Sabio como ganadores del Premio Acción Magistral 2011.



GERARDO SIERRA SIERRA

Ex-presidente de ANPE Guadalajara, ha sido nombrado vicepresidente del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha.

JOSÉ LUIS SAMPEDRO

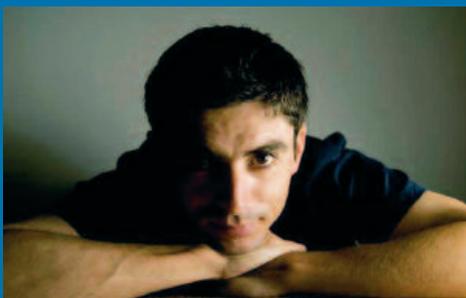
El gran escritor ha sido galardonado con el Premio Nacional de las Letras.



JUAN JOSÉ NIETO ROMERO

Director del IES Julio Verne de Leganés, ha organizado con éxito la III Jornada Nacional de la plataforma "Mejora tu Escuela Pública".

SI YO FUERA PROFESOR...



*Walter Astrada, Fotoperiodista.
Premio World Press Photo.*

"Cambiaría el sistema educativo basado en calificaciones. Enseñaría análisis, lógica y ética".

VIAJES DE SEMANA SANTA Y PRIMAVERA 2012

1º) VIAJE DE SEMANA SANTA A SUIZA.

Del 1 al 8 de abril. Todo incluido.

ITINERARIO:

- DIA 1. MADRID – ZURICH.
- DIA 2. ZURICH-CATARATAS DEL RHIN-BASILEA-LUCERNA.
- DIA 3. LUCERNA: Subida al monte Pilatus.
- DIA 4. LUCERNA – INTERLAKEN – BERNA.
- DIA 5. BERNA-MURTEN-AVENCHES-BERNA.
- DIA 6. BERNA-GRUYERE-MONTREAUX-LAUSANNE-GINEBRA.
- DIA 7. GINEBRA-CHAMONIX-L'AIGUILLE DU MIDI-GINEBRA.
- DIA 8. GINEBRA-MADRID.



PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE:

(Tasas aéreas y propinas incluidas)

AFILIADOS:	2.150 €
NO AFILIADOS:	2.200 €
SUPLEMENTO HAB. INDIV.	325 €
SEGURO DE CANCELACIÓN: 30 €	(opcional)

PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción, junto al justificante de haber ingresado 350 € en la C/C de viajes ANPE. Quienes quieran seguro de cancelación lo deben solicitar y pagar en el momento de hacer la reserva.

2º. VIAJE DE PRIMAVERA A PRAGA – DRESDE – LEIPZIG Y BERLÍN.

Del 10 al 17 de Mayo. Todo incluido.

ITINERARIO:

- DIA 10. MADRID – PRAGA.
- DIA 11. PRAGA. Castillo-Catedral-Puente de Carlos-Barrio y cementerio Judío...
- DIA 12. PRAGA (Exc. a Karlovi Vary).
- DIA 13. PRAGA – DRESDE. Visita panorámica.
- DIA 14. DRESDE – LEIPZIG – BERLÍN.
- DIA 15. BERLÍN. Visita Panorámica y principales monumentos.
- DIA 16. BERLÍN. (Exc. A Postdam).
- DIA 17. BERLÍN – MADRID.

PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE:

(Tasas aéreas y propinas incluidas)

AFILIADOS:	1.600 €
NO AFILIADOS:	1.650 €
SUPLEMENTO HAB. INDIV.....	270 €
SEGURO DE CANCELACIÓN: 30 €	(opcional)

PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el IMPRESO DE INSCRIPCIÓN, junto al justificante de haber ingresado 250€/persona en la C/C de Viajes ANPE. Quienes quieran seguro de cancelación lo deben solicitar y pagar en el momento de hacer la reserva.

NOTAS PARA TODOS LOS VIAJES:

- La realización de los viajes está supeditada a la formación de grupos de 25 personas.
- Las plazas para el BUS, se asignarán por orden de pago de la reserva.
- En todos los viajes irá un acompañante de ANPE.
- Los seguros de cancelación son personales y se deberán solicitar en el impreso de inscripción y pagar con la reserva.
- La descripción detallada de estos viajes están en la pagina WEB de ANPE. www.anpe.es. También se edita un folleto para las personas interesadas.
- El horario de atención telefónica del Departamento será:

Lunes-martes-jueves y viernes, de 9.30 a 14 h.

Miércoles y jueves, de 4 a 19.30 h.

Tfno. Departamento: 91 522 90 56 (Srta. Beni).

BALNEARIO DE ARCHENA 2012

ANPE oferta a sus afiliados, un año más, plazas en condiciones especiales acogidas al Convenio que, para el año 2012, hemos firmado con el Balneario de ARCHENA.

PRIMER TURNO: del 19 de marzo al 2 de abril.

PRECIO POR PERSONA. EN HOTEL LEÓN***

AFILIADOS	1.110 €
NO AFILIADOS	1.150 €
SUPLEM. HABIT. INDIVIDUAL	320 €
Acompañante sin tratamiento:	760 €



EL PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE INCLUYE:

- Alojamiento (14 noches).
- Pensión completa con agua mineral (no incluye vino en las comidas).
- Reconocimiento médico.
- Tratamiento reumatológico o respiratorio (Masaje no incluido).
- Uso de albornoz durante toda la estancia.
- Actividades del Departamento de animación.
- Piscina termalium. Cuna si es necesaria.
- IVA.

PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el Impreso de inscripción, junto al justificante de haber ingresado 300 € por persona en la C/C de Viajes ANPE.

BALNEARIO SICILIA EN JARABA, ZARAGOZA

ANPE ha renovado su CONVENIO de colaboración con el Balneario "Sicilia" en Jaraba, Zaragoza, para el año 2012.

Durante este año los afiliados a ANPE tendrán un descuento del 10% en cualquier estancia, con tratamiento o sin él, que realicen en el Balneario.



PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción al Departamento de Viajes de ANPE, junto al justificante de haber ingresado 100,00 € por reserva en el c/c de Viajes ANPE.

IMPRESO DE INSCRIPCIÓN

VIAJE A FECHA

D./Dña.

¿Afiliado/a a ANPE? D.N.I.

Domicilio en C/

Población Provincia

Código Postal Tlf. Móvil Tlf. Fijo

Correo electrónico

Deseo reservar plaza para las siguientes personas:

D./Dña. Tlf. Móvil

D./Dña. Tlf. Móvil

D./Dña. Tlf. Móvil

Adjunto resguardo de ingreso de euros, como pago de la reserva de plaza/s para personas, en la C/C 0049-0263-55-2111629135 del BSCH (sucursal de la C/ Atocha, 55, de Madrid).

Enviar completamente relleno al:

Departamento de Viajes de ANPE. C/ Carretas, nº 14, 5º A. 28012 Madrid

Andalucía

RECONOCIMIENTO DE SEXENIOS A LOS NUEVOS FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LOS CUERPOS DOCENTES REGULADOS EN LA LOE

Orden de 28 de marzo de 2005, por la que se regula la promoción retributiva de los funcionarios y funcionarias docentes de todos los niveles educativos, a excepción de los universitarios, y se determinan los requisitos que deben cumplir las actividades y su valoración (BOJA núm. 77 de 21 de abril de 2005).

Disposición adicional tercera. Funcionarios y funcionarias de nuevo acceso a los Cuerpos docentes que hayan prestado servicios previos en la Función Pública docente.

Aquellos funcionarios o funcionarias que accedan a la Función Pública docente mediante los procedimientos de selección correspondientes y hayan prestado servicios previos a la Función Pública docente dispondrán de un plazo de tres meses desde la publicación de la disposición normativa por la que se les nombra funcionarios o funcionarias de carrera de los distintos Cuerpos docentes, para solicitar el

reconocimiento de los sexenios perfeccionados que corresponda, de acuerdo con el artículo 3 de esta Orden.

Los efectos de dicho reconocimiento serán los establecidos en la referida disposición para nombramiento como funcionarios o funcionarias de carrera y el tiempo de servicio posterior al último sexenio reconocido podrá acumularse al que haya de transcurrir para completar un nuevo sexenio.

En el caso de que la solicitud no se efectúe en el plazo de tres meses antes aludido, los efectos del reconocimiento serán desde la fecha de la solicitud.

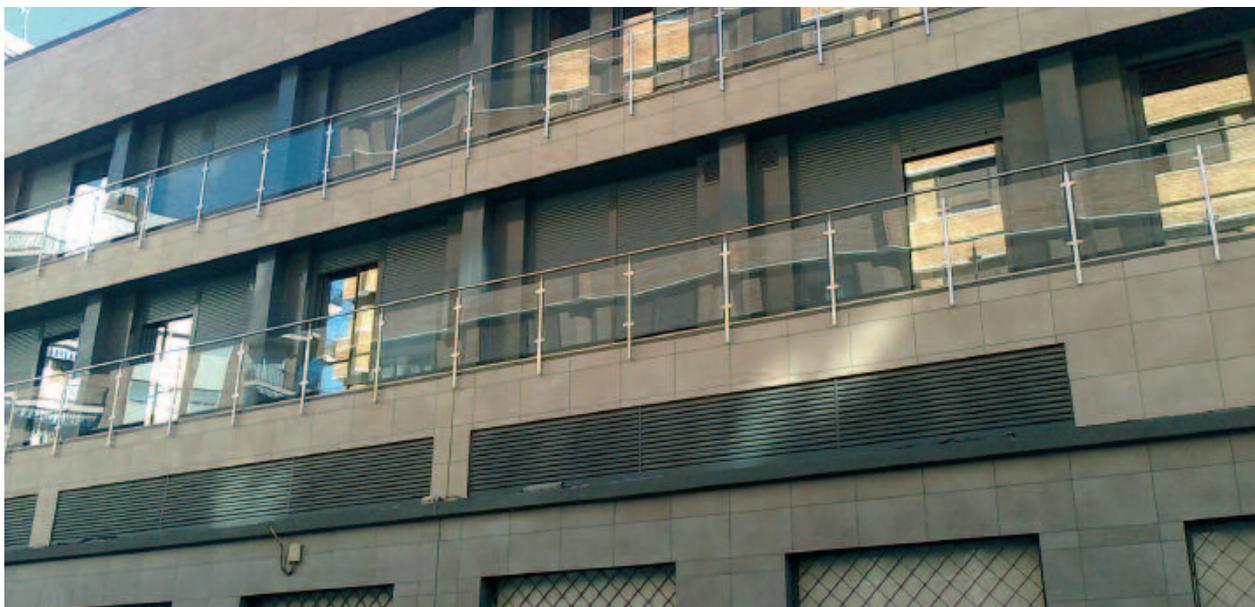
ANPE-SEVILLA ESTRENA SEDE

Desde el 1 de enero de 2012, la sede social de ANPE-SEVILLA se traslada del que ha sido su emplazamiento durante más de una década en la Avenida de la República Argentina a unas nuevas oficinas situadas en la misma zona de la ciudad y a muy pocos metros de la Plaza de Cuba.

La dirección postal del nuevo local social es Pagés del Corro, 188 - 1ª planta – Oficinas 4 y 5 (41010 – Sevilla). El edificio hace esquina con la calle Salado,

en la que ANPE-SEVILLA tuvo su primera sede durante más de veinte años.

Estamos seguros de que las nuevas oficinas, más amplias, modernas y luminosas, van a ser del agrado de todos los afiliados y simpatizantes que nos visitan habitualmente, que encontrarán además todo tipo de facilidades de acceso gracias a su excelente situación junto a paradas de metro y autobús y dos aparcamientos públicos.



Aragón

CONSIDERACIONES DE ANPE ANTE LAS DECLARACIONES DE FAPAR

En relación a las declaraciones de la FAPAR (Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos) publicadas por el Diario del Alto Aragón.

El día 19 de noviembre pasado, sobre las medidas educativas que, desde el la Consejería de Educación se empiezan a transmitir, el Sindicato de profesores ANPE-Huesca quiere expresar lo siguiente:

- La vuelta a las pruebas extraordinarias de septiembre es una necesidad incuestionable de nuestro sistema educativo. El más elemental principio pedagógico avala que el alumno que ha suspendido una asignatura en junio no está preparado para recuperarla tan sólo una semana después, y que lo que procede es que trabaje, al menos durante dos meses, para adquirir los conocimientos que se han impartido durante nueve meses de curso. Hay que volver a hablar de trabajo, esfuerzo y exigencia. Nadie pretende castigar a los padres, pero sin duda son los padres, primeros educadores y responsables de sus hijos, quienes habrán de planificar las mejores condiciones familiares durante el verano para que sus hijos consigan alcanzar los objetivos mínimos en septiembre.
- Es más equitativo becar a las familias que lo necesiten con la gratuidad de libros, que establecer el principio de gratuidad para todos los alumnos. Esto no es beneficencia, sino sentido común; no todas las familias necesitan que se les regalen los libros. Hay que gastar el dinero público con eficacia y aprovechamiento. Sería una gran idea que las APAS organizaran en los centros una recogida y venta, a precios simbólicos, de los libros usados por los alumnos.
- La Ley de Autoridad sería un gran apoyo a los reglamentos de convivencia de los centros. Las reticencias que suscita esta ley tienen su origen en la mala prensa y la confusión que suscita la palabra autoridad. Autoridad no es autoritarismo; es un prestigio que posee el educador y que le ayuda a servir mejor a sus alumnos, contribuye al orden, respeto mutuo y al rendimiento; sin autoridad no hay educación. Los alumnos necesitan un profesor que sea un referente. El actual estado de deterioro de la disciplina en muchas de nuestra aulas requiere que el profesor se sienta reforzado, avalado en su autoridad; que una falta grave que impida la marcha de la clase, pueda inmediatamente tener unas consecuencias. Por su puesto, los profesores tenemos que ganarnos a pulso la autoridad moral necesaria para influir en nuestros alumnos, pero, en este momento, los profesores necesitamos, además, el apoyo de la administración y de los padres, en la regulación normas disuasorias eficaces. Esto no es abrir una brecha entre las familias y los docentes, sino, muy al contrario, buscar soluciones juntos.
- Estamos totalmente de acuerdo con FAPAR en que debe fomentarse una mejor formación de profesorado y de las familias para afrontar los retos que esta sociedad en continuo cambio nos presenta. Cada colegio debería tener una escuela de padres al año.



HORARIO DE ATENCIÓN EN SEDE Y DE LA ASESORÍA JURÍDICA EN TERUEL:

Lunes: De 11 a 14,30h y de 16,00 a 18,30h
 Martes: De 10,30 a 14,30h y de 16,00 a 18,00h
 Jueves: De 11 a 14,30h y de 16,00 a 18,00h
 Viernes: De 10,30 a 14,00h

Para poderos atenderos mejor se recomienda cita previa. (teruel@anpe.es)

Nota: Si no puedes acudir en este horario, se puede concertar una cita también en otro horario.

Asturias

DEFENSOR DEL PROFESOR (CURSO 2010/2011)

ANPE presenta los resultados del informe del servicio Defensor del Profesor en Asturias correspondientes al curso 2010/2011.

En Asturias, las medidas de apoyo al profesorado son un papel en blanco: nada se ha hecho en beneficio de la protección de la profesión docente en el Principado desde que pusimos en marcha el servicio del defensor del profesor. En ANPE llevamos años alertando del deterioro del clima de convivencia y gobernabilidad de los centros educativos. Los datos que manejamos corroboran esta afirmación, pero no son más que la punta del iceberg de un problema de hondo calado: existe una violencia física, palpable, pero existe también una violencia de bajo perfil que a diario impide el ejercicio de la práctica docente y el derecho a la educación de la inmensa mayoría de alumnos. El profesorado emplea buena parte de su tiempo en poner orden en clase, en reconducir las actuaciones disruptivas de alumnos que nada esperan del sistema educativo, porque este no responde a sus intereses o inquietudes.

En nuestra denuncia, poníamos el acento en la realidad que se estaba viviendo en otras CCAA, donde la violencia no se reducía al comportamiento disruptivo, sino que llegaba a la vejación y la agresión física, y alertábamos del papel que las nuevas tecnologías jugaban en el asunto, con fotos, grabaciones y vídeos colgados en Internet.

Recientemente, hemos tenido ocasión de trasladar al Presidente del Principado, Sr. Cascos, nuestra línea prioritaria de actuación: la promulgación de una norma que refrende la Autoridad del Profesorado. No hay ningún impedimento para ello: ya existe en la mayoría de las CCAA.

En todo caso, y en su defecto mientras se tramita la ley, ANPE ha propuesto a la Administración dos medidas cautelares:

1. El establecimiento de un protocolo de actuación, que permita al profesorado saber con claridad los pasos a seguir en los casos de violencia y/o acoso escolar, cuando haya alguna conducta perjudicial para la convivencia, algún incidente o denuncia (actos graves de indisciplina, injuria u ofensa contra los miembros

de la comunidad educativa, agresiones físicas o morales, falta de respeto a la integridad y dignidad personal, amenazas o coacciones, etc.) en el que esté implicado cualquier empleado público del Centro educativo.

- Los datos recabados en el día a día de los centros educativos y en nuestro servicio "El Defensor del Profesor" demuestran que ni el profesorado ni los equipos directivos saben qué hacer cuando se enfrentan ante estas situaciones: desconocen los pasos a seguir, no saben a qué servicio específico o teléfono de atención inmediata dirigir las consultas consecuentes.
2. La puesta en marcha de un servicio de asistencia jurídica, psicológica y administrativa de apoyo al profesorado víctima de violencia y/o acoso. ANPE no puede ni quiere ocupar el papel que se debe a la Administración.

Creemos que la solución al problema es el apoyo sin fisuras a la encomiable labor del profesorado asturiano, uno de los pilares de la excelencia académica de nuestra comunidad, a la par que reclamamos de las partes implicadas, administración, padres y medios de comunicación, una mayor concienciación con un problema, con una realidad, que impide el derecho a la docencia de los profesores y el derecho a la educación de la inmensa mayoría de alumnos, que están escolarizados y quieren aprender.

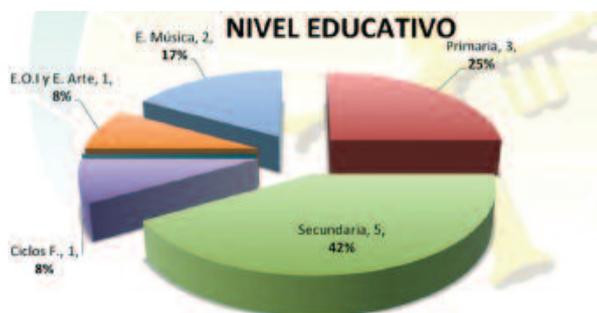
Además, ANPE propone las siguientes medidas paliativas, ejemplarizantes y educativas:



- Reparación del daño material causado, Responsabilidad Civil (quien rompe paga), haciéndola extensiva a los padres.
 - Sanciones ejemplarizantes: ensuciar/pintar la pared = limpiar la pared.
- Responsabilidad penal, en su caso, con la consideración del profesorado de Autoridad en el ejercicio de sus funciones y la veracidad de la palabra de los docentes.
- Restitución moral del daño causado, empujando por algo tan de sentido común como pedir perdón a la víctima y la publicitación en los medios de comunicación del centro educativo y en cualesquiera otros que hubieran sido utilizados para propagar el daño/ofensa.

denuncias al profesorado por parte de padres y madres.

El estado anímico de los profesores:



- 8 casos, un 67 % presenta cuadros de ansiedad
- 5, un 42% depresión y 4 casos, 33 % tuvieron que coger la baja

En Asturias la situación sigue siendo preocupante, el número de casos graves atendidos en el servicio del Defensor del Profesor durante el curso 2010/2011 ha sido de 12 (habría que añadir los 7 casos recibidos en el servicio de ANPE-Madrid), frente a los 7 casos del curso 2009-2010 (6 en Madrid). El curso 2009-2010 el número de casos había disminuido con respecto a curso anteriores, lo que nos había llevado a un optimismo moderado, ya que a ANPE le parecían insuficientes las medidas llevadas a cabo por la Administración, el tiempo nos ha dado la razón y en el curso pasado se ha producido un rebrote con un aumento en el número de casos graves y ya un solo caso nos parece mucho

La casuística (problemas asociados) que se observa en las llamadas es:

Desde la puesta en marcha del servicio del Defensor del Profesor en Asturias en 2006, hemos atendido 87 casos graves a los que hay que añadir los casos que llaman directamente a Madrid (13 en los últimos dos cursos)

- 100% problemas para dar clase (12)
- 8% de agresión al profesor por parte de alumnos (1)
- 25 % insultos de los alumnos (3)
- 100% de faltas de respeto (12)
- 25 % acoso y amenazas de los alumnos hacia el profesor o sus compañeros (3)
- 42 % acoso, insultos y amenazas de padres/madres (5)
- 17% denuncia de de padres (2)
- 8 % presión para modificar notas (1)
- 17% Expediente disciplinario (2)
- 42 % problemas con sus superiores (Director, Jefe Estudios...) (5)

Datos del Defensor del Profesor

Curso 2006-2007	89 **
Curso 2007-2008	21
Curso 2008-2009	15
Curso 2009-2010	7 (6)*
Curso 2010-2011	12 (7)*

En bastantes casos se conjugan varias situaciones a la vez. Habitualmente no cuentan con el apoyo de los compañeros.... No quiere contarlos por miedo a quedar mal.

(*) Son llamadas de Asturias directamente a Madrid.

(**) Están incluidos los datos desde 2004.

En uno de los casos, debido a la gravedad de los hechos, el profesor ha denunciado a dos alumnos ante la Guardia Civil.

Centrándonos en el curso 2010-2011

Tipología de las llamadas al Defensor del Profesor:

Por niveles corresponden en un 8% (1) a Profesores de Ciclos Formativos, 42 % (5) a Secundaria, 25% (3) en Infantil y Primaria, 8% (1) en Escuelas de Arte y 17% (2) en Conservatorios. A la vista de los datos el porcentaje más alto corresponde a Secundaria si bien llama la atención la aparición de casos en Escuelas de Arte y Conservatorios. En los casos de Infantil y Primaria siguen siendo debidos al acoso y

Respaldo de la Dirección: manifiestan tener respaldo de la dirección del centro un 33% (4) y no un 66% (8)

Respaldo de Inspección: 75 % (9) si y 25% no (3)

Sobre la situación laboral no se observan diferencias de incidencia entre funcionarios e interinos.

Incidencia por sexos, hombre/mujeres: hay 58 % en hombres y 42 % en mujeres, es decir, afecta a cualquier profesor sea hombre o mujer (el curso pasado había la misma proporción de hombres y mujeres y hasta hace pocos años la incidencia era notablemente mayor en mujeres).

Baleares

REDUCCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DESTINADOS A EDUCACIÓN

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Proyecto de Ley de Presupuesto Generales de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para el 2012, que contempla una reducción para Educación de 55 millones de euros respecto al presupuesto del 2011. ANPE Illes Balears rechaza esta reducción ya que supone un paso atrás en la consecución de una enseñanza de calidad.

Con estos presupuestos difícilmente podremos hacer frente al alto fracaso escolar de nuestra

Comunidad Autónoma. ANPE reclama al consejero de Educación y Cultura que convoque urgentemente la Mesa Sectorial de Educación para explicar como afectará esta reducción presupuestaria a los diferentes capítulos de gasto en Educación.

Queremos la AUTOPISTA DE LA EDUCACIÓN que se nos prometió en esta legislatura y se priorice la educación como la mejor política social que un gobierno puede desarrollar en tiempos de crisis.

TONI MARTORELL, PRESIDENTE DE ANPE ILLES BALEARS, CON EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA

La reunión ha sido un intercambio de opiniones hacia la política educativa que lleva a cabo el Gobierno Balear. Se ha acordado mantener periódicamente reuniones para tratar estos temas.

Según palabras de en Toni Martorell, "Ha sido una reunión para dar a conocer al consejero nuestro punto de vista sobre las actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno en educación, y especialmente para recordar que no se apliquen recortes en las políticas educativas, ya que disminuiría la calidad de nuestra enseñanza".



ANPE ASISTE A MÁS DE 400 DOCENTES PARA EL CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS

Ante el trámite telemático para el concurso de traslados autonómico, ANPE Illes Balears ha dado servicio a más de 400 docentes, mediante apoyo presencial y telefónico, a fin de atender al profesorado.

De esta manera, se han explicado los detalles del programa informático, se han aclarado las preguntas más frecuentes sobre el proceso y se ha asesorado a todos los docentes para que consigan la plaza deseada.



EL DEFENSOR DEL PROFESSOR VISITA EL CEIP LLORENÇ RIBER

Atendiendo a la llamada al Servicio del Defensor del Profesor del Sindicato ANPE, éste se desplazó hasta el colegio público Llorenç Riber de Campanet para atender a la demanda de profesores y Asociación de Padres de Alumnos en su protesta por los recortes presupuestarios del Govern, que ha provocado que las seis aulas de infantil de 3 a 6 años dispongan de cinco tutores y un profesor de apoyo, cuando lo habitual es que disponga de seis maestros de infantil y dos de apoyo, aumentando por este motivo la ratio del aula de infantil de 3 años a 31 alumnos cuando la ley prevé que sean seis menos.

La defensora del profesor y el presidente del sindicato de profesores ANPE se han puesto en contacto con La Dirección General de Planificación, Inspección e Infraestructuras Educativas la cual ha manifestado que aún está estudiando la posibilidad del desdoblamiento de un aula de infantil y la asignación de un maestro más.



Extremadura

“AUTODIDACTA”, LA REVISTA ELECTRÓNICA DE ANPE EXTREMADURA

Se ha publicado el nº 7 de la revista electrónica de ANPE Extremadura “Autodidacta”. Este número consta de un total de 18 artículos (205 págs.) y el editorial ha sido escrito por el presidente de ANPE Extremadura Antonio Vera.

Esta revista vio la luz en febrero de 2010 y en los editoriales han colaborado el anterior Presidente de la Junta de Extremadura Guillermo Fernández Vara, el Presidente Nacional de ANPE Nicolás Fernández, la Vicepresidenta Carmen Guaita, el Secretario de Organización Javier Carrascal, la anterior Consejera de Educación Eva M^a Pérez y la Directora de la Agencia Extremeña de Evaluación Educativa.

AUTODIDACTA es la primera revista electrónica sobre Educación en la Comunidad Autónoma de Extremadura, totalmente gratuita y sin ningún objetivo lucrativo más allá de la mera transmisión de conocimientos y opiniones; con una orientación académica y sindical que pretende aprovechar eficazmente las posibilidades de comunicación e interactividad que ofrece internet. Aspira a ser un instrumento de comunicación para la comunidad educativa extremeña, centrándose en particular en temas de *didáctica, investigación y formación científico-humanista*, entendidas en un sentido amplio. La publicación de un artículo en AUTODIDACTA, servicio exclusivo para los afiliados al sindicato, sirve como mérito para opositores y funcionarios. La Editorial

ANPE Extremadura aporta a cada articulista el certificado correspondiente para ello.

El comité editorial de la revista está compuesto por compañeros de las sedes de Cáceres y Badajoz y por profesores de la Universidad de Extremadura.

La revista se puede ver a través de las dos pags. Webs de ANPE Extremadura, recibiendo mas de 7000 visitas hasta la fecha.

PRINCIPAL

FEELICACIONES

- 100 (E.O.-Sept. 2011)
- 100 (E.O.-Abr. 2011)
- 100 (E.O.-Feb. 2011)
- 100 (E.O.-Dic. 2010)
- 100 (E.O.-Sept. 2010)
- 100 (E.O.-Ago. 2010)
- 100 (E.O.-Feb. 2010)

LA REVISTA

- 100 Comulg. Saborea!

PUBLICAR

- 100 Noticias
- 100 Claves públicas
- 100 Economía

0007132

¡Nuevo! >> PUBLICADO EL Nº 7. SEPTIEMBRE DE 2011

Nota: los artículos se envían a los directores de los centros. << El artículo del ISSN >>

AUTODIDACTA es la primera revista electrónica sobre Educación en la Comunidad Autónoma de Extremadura, totalmente gratuita y sin ningún objetivo lucrativo más allá de la mera transmisión de conocimientos y opiniones; con una orientación académica y sindical, pretende aprovechar eficazmente las posibilidades de comunicación e interactividad que ofrece internet. Aspira a ser un instrumento de comunicación para la comunidad educativa extremeña, centrándose en particular en temas de *didáctica, investigación y formación científico-humanista*, entendidas en un sentido amplio. La publicación de un artículo en AUTODIDACTA, servicio exclusivo para los afiliados al sindicato, sirve como mérito para opositores y funcionarios. La Editorial ANPE Extremadura aporta a cada articulista el certificado correspondiente para ello, estando la sede social de la misma en C/ Alonso Zamora Vicente, 5 1º 1º 06001 BÉTHLEHEM. *¡Servicio para afiliados!*

ISSN: 1989-8487	Web: http://www.autodidacta.es
Deposito Legal: BA 244092/2010	E-mail: accion@anpeextremadura.es

== VALORES DE LA LEY PUBLICACIONES: RESPONSABILIDAD Y TRASPARENCIA ==

Canarias

PROPUESTAS DE ANPE CANARIAS PARA TIEMPOS DE CRISIS

Ante la inminencia de unas penurias presupuestarias que condicionarán la gestión educativa, ANPE Canarias ha enviado a la Administración una selección de diez acciones “a coste cero”, un “plan de choque” contra la crisis, cuya puesta en práctica no supondrá incremento del gasto en el presente curso escolar. Éstas son las medidas propuestas:

Primera: CONCURSO AUTONÓMICO DE TRASLADOS, YA.

Con esta convocatoria, que debe contemplar una importante oferta de plazas vacantes, se pondría fin a una discriminación histórica con los demás docentes del Estado, potenciando la relación profesor-alumno y mejorando la conciliación de nuestra vida laboral y familiar.

Segunda: AMPLIA CONVOCATORIA DE OPOSICIONES EN 2012.

Otro año más sin oferta de empleo sería un grave error que no puede repetirse. Ésta es la única vía “real” para alcanzar la estabilidad profesional del profesorado interino que, además, supone un importante ahorro para la Administración Educativa en cuanto a sus cotizaciones.

Tercera: PRÓXIMA ADJUDICACIÓN DE DESTINOS, “AÑO CERO”.

Los nombramientos provisionales del curso 2012/2013 deben tener una vigencia máxima de cuatro cursos y la prórroga del destino tiene que ejercerse en cada colectivo, respetando los derechos de los participantes e incrementando la transparencia administrativa del procedimiento.

Cuarta: COMISIONES DE SERVICIOS DE ACERCAMIENTO DENTRO DE LA ISLA.

Ahora que todos apoyan la petición de ANPE CANARIAS, es el momento de lograr la concesión de esta modalidad de comisiones de servicios, con todas sus ventajas: más horas de clase para los alumnos, menos bajas laborales y mayor ahorro en los desplazamientos del profesorado.

Quinta: NUEVA ORDENACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA.

Hay que terminar cuanto antes con esta normativa absurda e injusta, que perjudica al profesorado de mayor antigüedad en la elección de horario y el orden de desplazamiento del centro, devolviéndoles sus derechos con la reposición de los anteriores criterios.

Sexta: MAYOR INTEGRACIÓN DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN.

Todos los miembros del claustro pueden acceder al desempeño de un cargo directivo del centro, así como participar voluntariamente en las actividades complementarias y extraescolares con el alumnado, máxime quienes demuestran cada curso su total disponibilidad y vocación de servicio.

Séptima: NEGOCIACIÓN DE LISTAS DE INTERINOS Y SISTEMA DE SUSTITUCIONES.

En la Mesa Sectorial debemos consensuar las modificaciones de la normativa vigente, establecer las condiciones laborales del profesorado interino y renovar el sistema de cobertura de bajas, respetando su derecho a la empleabilidad y aumentando la eficacia de las sustituciones docentes.

Octava: REDUCCIÓN DEL EXCESO DE BUROCRACIA DOCENTE.

Si, como defiende el Consejero, hay que poner al alumno como objetivo nuclear de nuestras actuaciones, tenemos que dejar de perder el tiempo en los centros educativos cumplimentando formularios, suministrando datos inútiles a la Administración y reiterando nuestras programaciones anuales.

Novena: APOYO A LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

La Consejería debe implicarse más en esta cuestión, organizando mejor su puesta en funcionamiento, dotándoles de los medios precisos para desempeñar sus funciones y potenciando la responsabilidad colectiva de la comunidad escolar sobre su propia seguridad.

Décima y última: LEY DE AUTORIDAD DEL PROFESOR.

El profesorado de Canarias demanda con urgencia una protección legal al máximo nivel, como existe en varias Comunidades Autónomas, porque es la fórmula más rápida y eficaz para lograr la dignificación social de la función docente.

Navarra

REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE EL CONCURSO DE TRASLADOS

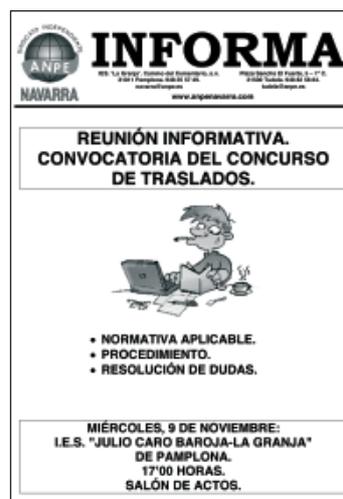
Como en cursos anteriores, ANPE-Navarra organizó una sesión informativa para explicar la normativa que regula el Concurso de Traslados en Navarra, suministrar información relativa al propio concurso y resolver las dudas que se pudieran plantear sobre el procedimiento y los pasos del mismo.

Con esta reunión pretendemos facilitar al máximo el conocimiento del proceso para que todos los concursantes participen con toda la información disponible y sin dudas, todo ello para intentar conseguir el destino deseado y evitar los errores que, si no se participa con cuidado, se pueden cometer.

En la reunión se explicó en qué consiste el Concurso de Traslados, que normativa lo rige, cuáles son los pasos del procedimiento y qué méritos son los que van a contar y cómo se deben presentar. También se mostró cómo hay que cumplimentar las solicitudes, tanto por vía telemática, como por vía tradicional en papel, y se propusieron algunas recomendaciones para facilitar una correcta participación en el concurso. Finalmente, todos los asistentes pudieron resolver las dudas que se les planteaban con respecto a esta convocatoria.

Este año hay que destacar que, una vez abierto el plazo de presentación de instancias, se publicó en el BOE el Real Decreto 1594/2011 que establece las Especialidades del Cuerpo de Maestros y los procedimientos para su adquisición. Dada esta novedad,

desde ANPE solicitamos a al Departamento de Educación la puesta en marcha de un procedimiento que, siguiendo la nueva normativa, permitiera al profesorado actualizar sus habilitaciones, según los requisitos exigidos, para poder utilizarlas en este concurso de traslados. Según la Administración, esto no es posible debido a los plazos establecidos en la convocatoria del concurso de traslados y se han decantado por regular el procedimiento de adquisición de especialidades del Cuerpo de Maestros en Navarra con posterioridad al plazo de participación en el Concurso de Traslados y con vistas a tenerlo concluido antes de acabar el presente curso 2011/2012.



INFORMA

REUNIÓN INFORMATIVA.
CONVOCATORIA DEL CONCURSO
DE TRASLADOS.

- NORMATIVA APLICABLE.
- PROCEDIMIENTO.
- RESOLUCIÓN DE DUDAS.

MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE:
I.E.S. "JULIO CARO BAROJA-LA GRANJA"
DE PAMPLONA.
17'00 HORAS.
SALÓN DE ACTOS.



Cantabria

OPOSICIONES 2012: SE HA INICIADO LA NEGOCIACIÓN CON LA CONSEJERÍA

ANPE Cantabria ha iniciado negociaciones con la Consejería de Educación para establecer las condiciones en que se convocarán la oferta de empleo público docente en el año 2012.

Aunque es pronto para establecer las condiciones y se presenta ante nosotros un proceso de negociación arduo y complejo por las circunstancias económicas y la incidencia de los recortes, podemos adelantar algunas condiciones que se verán reflejadas en la oferta de empleo público docente en Cantabria para el año 2012.

Estas condiciones son:

- El sistema de acceso será el vigente (parte definitiva del R.D. 276/2007).
- Los temarios serán los recientemente publicados.

- El próximo 15 de diciembre habrá una primera previsión del número de plazas a ofertar.
- Hasta conocer si los presupuestos estatales o autonómicos limitan la tasa de reposición de efectivos, no se podrá asegurar nada respecto a número de plazas, plazas por cada especialidad, etc.

ANPE Cantabria mantendrá puntualmente informados a sus afiliados y al profesorado de la comunidad sobre todos los avances que se produzcan en la negociación.

ANPE exigirá una oferta de empleo amplia y adecuada a las necesidades reales de reposición de efectivos.



Cataluña

LA GENERALITAT CONCRETA LOS RECORTES

En la reunión de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de la Generalitat, el Gobierno ha presentado un conjunto de medidas que concretan los recortes que quieren aplicar al conjunto de los funcionarios y, por tanto, muchas de ellas también nos afectan a los docentes de la enseñanza pública.

En este documento constan medidas de carácter temporal y otras que llaman "estructurales", porque no serán recuperables, aunque la situación económica mejore.

Habrà que ver cómo se concretan en el ámbito del Departamento de Enseñanza, pero parece claro que

se mantendrá la reducción de plantillas, por la vía de suspender las oposiciones y disminuir o mantener la actual dotación de interinos o sustitutos. Si esta es su pretensión, deberán explicar cómo asumiremos el incremento de matrículas que se prevén para el próximo curso, tanto en primaria como en secundaria.



Cabe recordar que este curso, el incremento de alumnos lo hemos asumido el mismo número de profesorado del curso anterior, lo que ha reducido las colas horarias que permitían atender la diversidad en el aprendizaje y por tanto mejorar los resultados y el clima escolar. Así mismo las aulas se han masificado, han incrementado las ratios hasta un límite difícil de mantener, sin poner en riesgo el difícil equilibrio en el que se mantiene todo el sistema.

Cabe recordar que el salario es la contraprestación a un trabajo. El profesorado no puede seguir aumentando la carga de trabajo y al mismo tiempo ver reducido aún más su sueldo. Entre las medidas de carácter económico, la Generalitat pretende reducir las pagas extras, suspender el Fondo de Acción Social y la aportación al plan de pensiones. Otras medidas previstas no nos afectan como docentes porque nunca hemos disfrutado, como por ejemplo el complemento de productividad o los complementos por dirección por objetivos.

Pero mucho más grave son los recortes, que llaman estructurales, es decir la liquidación pura y dura de derechos conseguidos a lo largo de años de reivindicación y trabajo.

Quieren hacer creer que son privilegios y no es cierto. Son derechos y condiciones laborales conseguidas históricamente, y que forman parte del salario, aunque no tengan una apariencia monetaria. Los trabajadores del sector público siempre han tenido salarios más bajos que sus compañeros del sector privado, del mismo nivel de formación y responsabilidad, pero a cambio tenían unas condiciones de trabajo que pretendían compensar este hecho.

Empeorar el clima laboral y recortar los salarios es destruir una función pública de calidad, formada por los mejores profesionales. Eso es lo que están consiguiendo en la sanidad, donde nuestros especialistas van a otros países de la Unión Europea, mientras sus puestos de trabajo son ocupados por personal dispuesto a trabajar por menos sueldo y en peores condiciones, aunque no podamos garantizar su formación ni cualificación profesional. Lo mismo puede pasar con la enseñanza pública. En pocos años nos podemos encontrar pidiendo traslados a la concertada o cambiando de actividad profesional.

Es por ello que queremos destacar, como especialmente negativas para el profesorado, la modificación "estructural" de los complementos por estadios (sexenios), pues esto puede suponer suprimir el único estímulo que recompensaba de forma explícita, la formación y la especial dedicación docente, más allá del simple reconocimiento de la antigüedad.

Son también especialmente graves, por lo que tienen de desprecio a la condición personal y social de los docentes, la supresión de las mejoras por incapacidad temporal o la modificación de las retribuciones de la reducción de jornada por cuidado del hijo.

Sorprende que se proponga como medida la "deducción proporcional de retribuciones por ausencias injustificadas". Eso se ha hecho siempre. Lo que se pretende es hacer creer, extender la infamia, que los funcionarios pueden hacer lo que quieren, que trabajan lo que quieren y que nunca son sancionados.

Otra medida que sorprende, es la propuesta de supresión de las subvenciones sindicales y el incremento de horas de crédito sindical, más allá de lo previsto en la ley.

En primer lugar debemos aclarar que ANPE se financia exclusivamente con las aportaciones de sus afiliados, con las que provienen de la solidaridad de ANPE de otras comunidades y de los recursos que obtiene por los servicios que ofrece. El Estado y la Generalitat durante muchos años han alimentado un modelo de sindicalismo burocrático, que tenían controlado por la vía de las subvenciones multimillonarias, la cesión de locales, la concesión de fondos para formación dotados más que generosamente... Y a cambio han obtenido una actividad sindical de baja intensidad, que se ha ido modelando en cada momento según las necesidades del gobierno de turno.

Desde siempre, ANPE ha defendido un modelo de sindicalismo independiente y profesional, en defensa exclusiva del profesorado. La situación actual nos da la razón: sólo un sindicalismo que no tenga hipotecas ni deudas pendientes con nadie, puede asegurar una defensa encarnizada y al mismo tiempo responsable, de nuestros derechos como profesionales de la educación.

Por parte de ANPE, reclamamos al resto de fuerzas sindicales, firmeza en la negociación y establecer de manera conjunta las líneas rojas que no estamos dispuestos a cruzar, en defensa de unas condiciones de trabajo dignas. Todo nuestro apoyo para salir de la crisis, pero de manera corresponsable con el resto de sectores sociales y económicos y bajo del ejemplo de austeridad y contención del gasto por parte de los poderes públicos.

La salida de la crisis no puede ser una excusa para recortar, de manera permanente, los derechos sociales de los ciudadanos.

Castilla y León

NEGOCIACIONES EN CASTILLA Y LEÓN MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

El pasado mes de agosto en reunión con el Consejero de Educación de Castilla y León, ANPE y el resto de organizaciones sindicales acordamos un calendario de negociación y su temporalización que se concretó en los siguientes temas:

SEPTIEMBRE	ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS DE DIFÍCIL DESEMPEÑO
	REGLAMENTOS ORGÁNICOS DE CENTROS
OCTUBRE	RECONOCIMIENTO DE LA LABOR TUTORIAL
	AYUDAS PARA LA COMPRA DE ORDENADORES
NOVIEMBRE	CONVOCATORIA DE ACCESO A CÁTEDRAS
	PLANTILLAS JURÍDICAS
	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN RETRIBUTIVA
DICIEMBRE	REDUCCIÓN DE JORNADA A PROFESORES EN EDAD CERCANA A LA JUBILACIÓN
	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO Y PROPUESTAS DE AVANCE

Hasta el momento se han desarrollado los siguientes:

- Prácticum Grado.
- Instrucciones EOEP y Departamento de Orientación.
- Criterios puestos de especial dificultad.
- Negociación reglamento orgánico de centro.
- Concurso de traslados.
- Acreditación competencia lingüística.
- Puestos de Educación Compensatoria.
- Criterios de modificación de plantillas jurídicas 2012/2013.
- Contratos programa entre la Consejería de Educación y los centros educativos.

ANPE Castilla y León ha trasladado a la Consejería de Educación las reivindicaciones y aportaciones en estos temas, con el objetivo prioritario de alcanzar la mejora del sistema educativo de esta Región.

Desde ANPE entendemos que las negociaciones serán complejas pero es imprescindible ir avanzando en el proceso negociador con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo de los docentes de esta comunidad. Sabemos que el momento económico actual no es el más propicio para ello, pero ANPE-Castilla y León ha pedido a la Administración Educativa un compromiso claro de defensa y mejora de la educación pública de Castilla y León.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Casa Rural LA COVA en Suano (Cantabria) A 20km de la estación de esquí de Alto Campoo www.casarural-cova.com. Tfnos: 942 752 897 - 639 418 657 - 630 490 578

MADRID. Alquiler piso zona Cuatro Caminos. Tiene 2 habitaciones, salón comedor, cuarto de baño y cocina independiente. Calefacción individual por gas natural, mucha luz y muy soleado. Tel. 656 892 075 y 91 314 09 16.

MADRID. Loft (amueblado nuevo, de diseño). Calle Ronda de Segovia (junto a la Latina), 60 m². 195.000 euros (negociables). Posibilidad de subrogarse a en la hipoteca. Tel. 686 451 747. Otra opción es alquiler con derecho a compra.

BENIDORM-Playa de Poniente. Alquiler apartamento amueblado, cocina independiente, equipado, maravillosas vistas, exterior, soleado, junto a la playa-terraza acristalada frente al mar-piscina-parking. Quincenas-meses-temporadas. Tel. 677 069 360.

Castilla-La Mancha

¿TODAVÍA ME PUEDO JUBILAR ANTICIPADAMENTE?

En estos últimos días, desde todas las sedes de ANPE Castilla-La Mancha

Nos hemos puesto en contacto personalmente con nuestros afiliados y con el resto de docentes próximos a jubilarse a través de carta, respondiéndoles a esta pregunta e informándoles sobre el modelo de jubilación anticipada de clases pasivas, al que, por el momento, pueden acogerse todos aquellos que tengan 60 años cumplidos y, al menos, 30 años de servicio en las administraciones públicas

Como es sabido, los sindicatos UGT y CCOO alcanzaron un acuerdo con el Gobierno de España para aumentar la edad legal de jubilación de los 65 a los 67 años, lo que afectará en el futuro a las jubilaciones de los funcionarios públicos y, por tanto, a los docentes de la enseñanza pública. El calendario de aplicación de dicha medida comienza en el año 2013 de manera progresiva, por lo que es de suponer que el calendario que modifique el actual modelo de jubilación anticipada de los funcionarios comenzará también a partir de dicha fecha.

Desde ANPE consideramos que debe mantenerse la edad reglamentaria de jubilación a los 65 años y la jubilación anticipada voluntaria a los 60 años para la función docente, en los mismos términos en los que se ha estado haciendo durante los últimos años. Por todo ello, ANPE, junto con otros sindicatos profesionales, se manifestó el pasado mes de junio contra el llamado "pensionazo" y para pedir la prórroga indefinida de la jubilación anticipada de la LOE, que finalizó el pasado curso, tal y como recoge la propia LOE.

Por todo ello, también desde todas las sedes de ANPE-CLM nos hemos puesto y nos ponemos a disposición de todos aquellos docentes que puedan estar interesados en acogerse a este modelo de jubilación anticipada, para asesorarles sobre la tramitación necesaria para ello.

DOCENTES Y SANITARIOS DEBEMOS ESTAR EN LA MESA GENERAL

Como todos los compañeros conocen, en el año 2006, ANPE junto a SATSE constituimos la FSES (Federación de Sindicatos de la Enseñanza y la Sanidad)

Con el objetivo de sumar nuestros resultados como sindicatos mayoritarios en los sectores de Educación y Sanidad, y así poder participar como miembros de pleno derecho en la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos, donde los sindicatos CSIF, CCOO y UGT discriminan constantemente a docentes y sanitarios. De esta forma, sin perder nuestra autonomía como sindicatos independientes y profesionales detrás de nuestras propias siglas, nos unimos con el objetivo antes citado

Tras la celebración de las elecciones sindicales en todos los sectores de la función pública en Castilla-La Mancha, tocaba constituir las distintas Mesas de negociación e interlocución con el Gobierno regional. Se comenzó por las tres Mesas Sectoriales -la de Sanidad, para el personal sanitario; la de Educación, para el personal docente; y la de Administraciones Públicas, para el resto de funcionarios de la administración autonómica-; continuando por la Mesa General de Negociación de Empleados Públicos.

Así, se nos cita a los sindicatos más representativos de la función pública el pasado mes de septiembre a la constitución de dicha Mesa, acudiendo a la misma miembros de FSES (ANPE y SATSE) que, tras las últimas elecciones sindicales, somos la segunda

organización sindical en número de votos presentándonos sólo en dos ámbitos. Una vez iniciada la reunión, los otros sindicatos presentes en dicha Mesa General, en exclusividad hasta la fecha -CSIF, CCOO y UGT-, cuestionaron la legitimidad de nuestra presencia en la misma y, aunque fuimos los únicos que presentamos la acreditación correspondiente de la Consejería de Trabajo para formar parte de la misma, el propio director general de Función Pública que nos citó, suspendió la constitución de la misma para consultar si debíamos estar o no.

Desde ANPE queremos denunciar esta falta de respeto a los cerca de 10.000 funcionarios que votaron a FSES (ANPE y SATSE) en las últimas elecciones sindicales, quedándonos apenas a 500 votos del sindicato más votado, a pesar de que dicho sindicato se presentase en todo y, por dar otro dato, casi doblando al tercer sindicato.

Mientras estamos a la espera de que se nos convoque de nuevo a la constitución definitiva de la Mesa General como miembros de pleno derecho de la misma, desde ANPE no cejaremos en nuestro empeño de que la voz del profesorado de la Enseñanza Pública se oiga en todos los foros de negociación donde legítimamente corresponda.

■ Ceuta y Melilla

Ceuta

COMPLEMENTO DE SECUNDARIA

El Ministerio de Educación reconoce el derecho de cobrar el complemento compensatorio de Secundaria.

El Ministerio de Educación reconoce el derecho de cobrar el complemento compensatorio de Secundaria.

Dicho complemento está establecido para retribuir a los funcionarios docentes del cuerpo de Maestros que presten servicios en el programa de educación compensatoria a los cursos 1ª y 2ª de educación secundaria obligatoria. Se cobrará con carácter retroactivo de cuatro cursos, pero en la próxima nomina se cobrarán los atrasos correspondientes desde septiembre de 2011.

Este complemento compensatorio ya lo venían cobrando los maestros que prestaban sus servicios en los cursos 1ª y 2ª de la ESO en otras especialidades, lo que creaba un agravio comparativo hacia los maestros que prestaban a estos cursos sus servicios en compensatoria.

Afortunadamente, el Ministerio de Educación ha reconocido este derecho y los maestros de la actual Atención a la Diversidad ya cobrarán dicho complemento.



Melilla

LA MAESTRA ELVIRA MOLINA FERNÁNDEZ RECIBE UN NUEVO PREMIO NACIONAL EN INNOVACIÓN EDUCATIVA POR SU PROGRAMA ALEHOP

El 2º puesto logrado por la maestra del CEIP León Solá de Melilla supone la concesión del Sello Europeo para las iniciativas innovadoras en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas 2011 y se suma al reconocimiento conseguido en 2010 del 1º Premio Nacional de Acción Magistral, entregado por S.M. la Reina Dª Sofía.

El pasado día 1 de diciembre, la maestra Elvira Molina Fernández, del CEIP León Solá de nuestra ciudad, recibía en Madrid de manos del Ministro de Educación, Ángel Gabilondo, el nuevo galardón conseguido por su programa de enseñanza del castellano para niñas y niños de Educación Infantil, denominado ALEHOP. El programa consiste en una original iniciativa educativa, basada en el respetuoso y creativo estímulo de la comunicación total y la construcción armónica de la identidad en la infancia que acude al centro educativo, que es de origen amazigh.

El premio, organizado en convocatoria competitiva a nivel nacional, es promovido por la Presidencia de Programas Educativos Europeos, un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Educación español y financiado por la Comisión Europea.

El "Sello Europeo para las iniciativas innovadoras en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas" es una acción por la que el organismo comunitario refleja su interés por incentivar el aprendizaje de lenguas, como vehículo necesario para una auténtica integración de los países del continente.

Este galardón distingue las experiencias innovadoras en el campo de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas (incluido el lenguaje de signos), ya sean extranjeras, nacionales, regionales o propias de comunidades emigrantes llevadas a cabo por la ciudadanía. Viene otorgándose en el Estado español mediante convocatoria pública desde 1998, reconociéndose tres premios principales, en los que Elvira Molina ha conseguido en la edición de este año el 2º lugar. También consta de una dotación económica para el CEIP León Solá al que pertenece la docente, siendo además el único colegio de la ciudad que tiene este Sello Europeo.



El programa ALEHOP de la maestra melillense ya recibió en 2010 el 1º Premio Nacional de Acción Magistral para educación infantil y primaria, organizado por la FAD y la UNESCO, y entregado en el Palacio de la Zarzuela por S.M. la Reina Dª Sofía. Por este reconocimiento, el centro educativo local también logró su inclusión en la Orden Civil Alfonso X el Sabio, orden honorífica española, cuya primera

regulación se estableció por Real Decreto, el 23 de mayo de 1902, con la finalidad de premiar los méritos contraídos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación.

Desde aquí, expresamos a Elvira y a todo su equipo, nuestra más cordial felicitación.

País Vasco

LOS RECORTES TAMBIÉN LLEGAN A EUSKADI

El País Vasco fue una de las pocas comunidades que no sufrió un aumento de las horas lectivas para su profesorado, pero los recortes han llegado bajo la forma de eliminación de las primas por jubilación voluntaria, la supresión del contrato de relevo y la modificación de las contingencias actuales por indisposición transitoria, entre otros.

También ha descendido el número de plazas que se van a ofertar en la OPE de este curso, quedándose

en, aproximadamente, la mitad de las acordadas hace dos años. En concreto, pasarán de 1200 a 552 para la OPE de 2011.

ANPE EUSKADI considera que la inevitabilidad de la crisis como coartada para estos recortes, se vea refrendada por similares medidas en otros campos de la actividad económica, ya que, si no, se podría contemplar, como lo que las evidencias corroboran: el chivo expiatorio a una situación complicada.

LOS DOCENTES VASCOS CON TITULACIONES NO OFICIALES PODRÁN IMPARTIR CLASES DE DIFERENTES IDIOMAS

La normativa del Ministerio de Educación exige a los docentes los certificados de las escuelas de idiomas -B2 o C1- para impartir docencia en una lengua extranjera. La consejería prepara un decreto por el que

se admitirán otra serie de titulaciones, como las ofrecidas por la universidad de Cambridge, las del Ministerio de educación francés, o las del Instituto Goethe, que se equipararían a las oficiales.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL DOCENTE

Como todos los años, hemos celebrado la festividad de San José de Calasanz en el País Vasco. Asistimos a misa y, luego, en un céntrico restaurante vitoriano,

nos regalamos una amistosa comida entre todos los asistentes.

■ Madrid

HUELGAS POR RECORTES: UN COMPÁS DE ESPERA EN DICIEMBRE

ANPE-Madrid, ante las nuevas perspectivas que abre el cambio de Gobierno, hará un paréntesis hasta enero y considera este periodo una nueva oportunidad para reiniciar el diálogo entre las autoridades educativas y las organizaciones sindicales.

Después de tres meses de movilizaciones y nueve jornadas de huelga, finalizamos el mes de noviembre con un fuerte descontento y malestar del profesorado de la enseñanza pública madrileña, que lejos de decrecer se acrecienta, al seguir estando presentes los motivos que originaron estas actuaciones en el comienzo de curso, a los que se añade la cerrazón de las autoridades educativas al diálogo con los representantes sindicales sobre el alcance y las razones de estas protestas.

Los reiterados escritos dirigidos a la Consejera de Educación y a la Presidenta Regional, para buscar una salida al conflicto mediante el diálogo, la negociación y el entendimiento entre las partes, no han tenido por resultado ninguna reunión ni toma de contacto.

A pesar de ello, durante el mes de diciembre ANPE-Madrid no promoverá nuevas jornadas de huelga, ya que el profesorado ha sufrido un lógico desgaste

y ha realizado un considerable esfuerzo personal y económico para responder a las sucesivas convocatorias. Además, la existencia de varios días no laborales por el puente de la Constitución, la semana de evaluaciones del primer trimestre escolar y las vacaciones navideñas lo hacen inviable.

ANPE-Madrid quiere dar una vez más una oportunidad al diálogo y a la negociación, dejando en suspenso hasta después de las vacaciones la concreción de movilizaciones, al tiempo que hace un llamamiento a la Consejera de Educación para que, aprovechando este momento, reconsidere su postura y convoque la Mesa Sectorial.

Tras el paréntesis navideño, ANPE-Madrid se volverá a reunir con las otras organizaciones sindicales para analizar los movimientos que puedan producirse, y actuar en consecuencia, o para concretar las actuaciones que se llevarán a cabo si no se desbloquea esta situación.

IRREGULARIDADES EN LAS OPOSICIONES DE MAESTROS

Después de un largo período de incertidumbre, de numerosas contradicciones y de una nula información, han comenzado, no exentas de polémica, las pruebas del proceso selectivo al Cuerpo de Maestros en la Comunidad de Madrid.

ANPE-Madrid ha venido denunciando desde el mes de febrero el escaso número de plazas convocadas, la falta de transparencia y claridad, así como la mala gestión y organización llevadas a cabo por la Consejería de Educación en este proceso. La realización de estas pruebas en pleno curso escolar lleva consigo la existencia de serias dificultades y trastornos para todos los implicados en dicho proceso, tanto para los miembros de los tribunales como para los propios opositores, al no poder realizar estas pruebas en las óptimas condiciones.

A raíz de la primera prueba realizada el día 26 de noviembre, ANPE-Madrid ha podido constatar que se han cometido una serie de irregularidades debido a que no se han establecido unos criterios y unas instrucciones lo suficientemente claras para una correcta realización de los ejercicios. Por este motivo, estamos recabando información y valorando todas las incidencias que han advertido los opositores en

el desarrollo de esta primera prueba, y que nos están haciendo llegar, con objeto de trasladarlas a la Dirección General de Recursos Humanos y emprender, en su caso, las acciones legales pertinentes.

Ante esta concatenación de hechos, ANPE-Madrid ha instado a la Consejería de Educación y Empleo a variar su forma de proceder, subsanado los errores cometidos, a unificar al máximo los criterios de actuación y utilizar los medios técnicos y tecnológicos como vía de información, acorde con los tiempos actuales, y a no dificultar más la tarea a los opositores, que han de compatibilizar, en muchos casos, el desarrollo del proceso selectivo con su actividad laboral.

Al cierre de esta edición podemos adelantar que la Consejería de Educación está estudiando el asunto y contempla varias soluciones que próximamente anunciará.

La Rioja

ANPE-RIOJA PRESENTÓ PROPUESTAS AL PROGRAMA ELECTORAL DEL PP

A petición del PP de La Rioja, ANPE-Rioja presentó propuestas al programa electoral para las pasadas Elecciones Generales del 20 N.

Nos explicaron y debatimos, sobre todo, las 14 medidas del apartado 2.1. Educación de calidad para todos, que giran, en resumen, en la mejora de la educación obligatoria y gratuita hasta los 16 años, reformando la estructura para reducir el abandono educativo temprano, dotando al Bachillerato de 3 cursos; promoción del bilingüismo español-inglés desde los 3 años y refuerzo con un 2º idioma extranjero; nuevo modelo de selección de carácter nacional para el acceso a la profesión docente (a imitación del MIR sanitario, en el que parece que hay coincidencia con el PSOE) y reconocimiento por Ley del profesorado como autoridad pública; establecimiento de carrera docente y movilidad de los cuerpos docentes en todo el territorio nacional; prueba nacional para evaluar conocimientos de los alumnos y formación común con currículo básico; impulso de la autonomía de los centros; fomento de los centros de especialización curricular; promoción de la excelencia; programa específico para la mejora de la competencia lectora y la escritura; medidas de refuerzo y recuperación para combatir el retraso escolar y reconocimiento para los profesores que atiendan alumnos con especiales dificultades; refuerzo de la libertad de elección de las familias promoviendo una educación pública de calidad y oferta formativa de iniciativa social; sustitución de EpC por otra asignatura que esté basada en el aprendizaje de valores constitucionales y conocimiento de las Instituciones; desarrollo de bilingüismo integrador e impulso de la educación infantil 0-3 años.

Por parte de ANPE-RIOJA expresamos además:

- 1º. Sustituir 4º ESO por un curso orientador, hacia la FP y hacia el Bachillerato, adelantando los PCPIs y existiendo pasarelas flexibles entre las modalidades del Bachillerato. Respecto a este nivel, abogamos por el respeto, no sólo de todas las modalidades, sino de todas las especialidades.
- 2º. En cuanto al nuevo modelo de selección del profesorado, se debe garantizar oferta suficiente todos los años y sin restricciones.
- 3º. En cuanto al reconocimiento por Ley del profesorado como autoridad pública, aún hacen falta medidas concretas de protección del profesorado, como son la asistencia psicológica y jurídica



cuando tiene un problema de convivencia, así como la debida cobertura de una póliza de Responsabilidad Civil por parte de la Administración.

- 4º. Necesidad de dotar en cada C.A. de un Plan de Atención a la Diversidad para atender a todos los alumnos con necesidades educativas especiales.
- 5º. Entender el principio de la libertad de elección de centro educativo desde el refuerzo y revalorización de la enseñanza pública.

Por último, hemos solicitado a los actuales y próximos parlamentarios nacionales su intervención acerca de que no haya más recortes retributivos y del nuevo sistema de jubilación y pensiones de los funcionarios y, en concreto, del personal docente, pues estamos en contra de la pretendida armonización del sistema de Clases Pasivas con el sistema del Régimen General de la Seguridad Social, que nos hace retroceder más de 25 años en los derechos conseguidos con la Ley de Clases Pasivas del Estado de 1987, como es la Jubilación Voluntaria a los 60 años y Forzosa a los 65 años, alcanzando el 100% del Haber Regulador con 35 años de servicios, no penalización de la pensión en caso de Jubilación Anticipada, etc. Se han mostrado muy receptivos, pues nos han informado que la armonización del Régimen de Clases Pasivas se excluyó a la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo.

Galicia

DEFENSOR DEL PROFESOR 2010-2011

Las llamadas que podríamos denominar específicas del Defensor, son a su vez de diversa índole.

En algunos casos pueden solaparse varias circunstancias o darse un cúmulo de acontecimientos que han desembocado en esa percepción de "defensión que sufren los docentes que solicitan nuestra ayuda.

A continuación presentamos un resumen de las circunstancias y tipología de las llamadas recibidas en Galicia por el Defensor del Profesor y desglosadas con datos más pormenorizados:

PROFESORES QUE SE PONEN EN CONTACTO CON EL SERVICIO - CURSO 2010/2011	
TOTAL GALICIA	137
DISTRIBUCIÓN DE LAS LLAMADAS POR NIVELES	
E.O.I.	0%
Adultos	0%
Ciclos Formativos	13%
Secundaria	58%
Primaria	27%
Infantil	1%
Otros	1%
ESTADO ANÍMICO	
Ansiedad	43%
Depresión	20%
Baja laboral	5%
No presentan problemas anímicos	32%
MOTIVO DE LA LLAMADA	
Hablan de abandonar la profesión	0%
Problemas con Dirección derivados de otras situaciones	5%
Problemas Administrativos con la Dirección	6%
Conflictos con compañeros	1%
Presión para modificar notas	1%
Denuncia de padres	4%

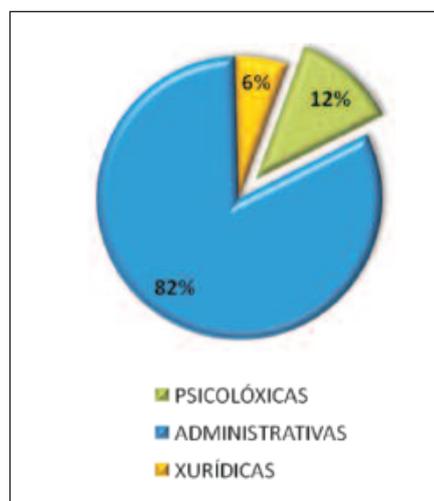
Nueva sede de ANPE Pontevedra
Vigo: C/ República Argentina, 10
Entresuelo, oficina 3 • 36201 VIGO



MOTIVO DE LA LLAMADA	
Acoso insultos y amenazas de padres	12%
Agresiones de padres	0%
Daños causados a propiedades o pertenencias	9%
Grabaciones, fotos, internet	2%
Acoso, insultos y amenazas de alumnos	8%
Faltas de respeto	21%
Falsas acusaciones de alumnos	4%
Agresiones de alumnos	3%
Conductas agresivas de los alumnos hacia el profesor y sus compañeros	6%
Problemas para dar clase	18%
MANIFIESTAN FALTA DE RESPALDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN Y/O ADMINISTRACIÓN	
Dirección	13%
Administración	87%
ACTUACIONES	
Intervención directa en el Centro *	0%
Intervención directa ante la Administración	13%
Defensa y reclamación jurídica ante los Tribunales	0%
Información telefónica de la asesoría jurídica	6%
Actuación directa de la asesoría jurídica	4%
Necesidad sólo de apoyo psicológico	8%
Necesidad sólo de asesoramiento general	69%
FORMA DE CONTACTO	
Intervención por correo electrónico	2%
Entrevista personal con el Defensor del Profesor	1%
Contacto telefónico	97%

(*) Muchos Profesores no quieren que se intervenga en el Centro para evitarse problemas

Llamadas al Defensor



El siguiente paso...

Más que llegar a conclusiones o conjeturas interpretativas de los datos que hemos recogido, lo que realmente nos ha enseñado esta experiencia hasta ahora es la necesidad de actuar ya, de prevenir desde la situación excepcionalmente privilegiada que tenemos con relación a otras CCAA en lo que a problemas de convivencia se refiere.

Parte del camino se está recorriendo ya, pero consideramos que el profesorado necesita gozar de medidas más eficaces y específicas para enfrentarse con seguridad y solvencia a esas situaciones difíciles, relacionadas con la "malvivencia", que por desgracia cada vez es más frecuente en los centros educativos.

Para ello ANPE-GALICIA solicita a la Administración Educativa que proporcione al profesorado gallego un Servicio de Asistencia Jurídica y Seguro de Defensa al Profesorado. Este servicio ya existe y está en funcionamiento en otras comunidades autónomas.

Murcia

POR UNA LEY DE AUTORIDAD DEL PROFESOR

ANPE ha obtenido el compromiso del Gobierno regional para crear una Ley de autoridad pública de los docentes y que toda agresión a los maestros sea considerada atentado a funcionario público.

ANPE Murcia plantea la necesidad de valorar la figura del profesor en los centros, haciendo hincapié en las campañas de dignificación que recoge el pacto educativo y en la necesidad de que en la Región de Murcia pueda haber una Ley de autoridad pública de los docentes, como existe en otras comunidades autónomas, para mejorar la convivencia en los centros y la calidad en la enseñanza.

En concreto, esta Ley dotaría al profesor de la presunción de veracidad porque pasaría a ser una autoridad pública con respaldo de la Administración. De esta forma, la parte denunciante sería la que tendría que demostrar que el profesor ha hecho algo, lo que Hernández consideró muy importante ante el alza de denuncias falsas que proliferan contra los profesores.

Además, de existir una Ley de autoridad pública, las consecuencias de las agresiones serían "un poco más graves de las que hay en estos momentos y que se

saldan con multas que oscilan entre 150 ó 180 euros". Y es que las penas se consideran como faltas y se aplica el código civil, mientras que, de aplicarse el código penal, podrían suponer una pena de prisión de uno a tres años.

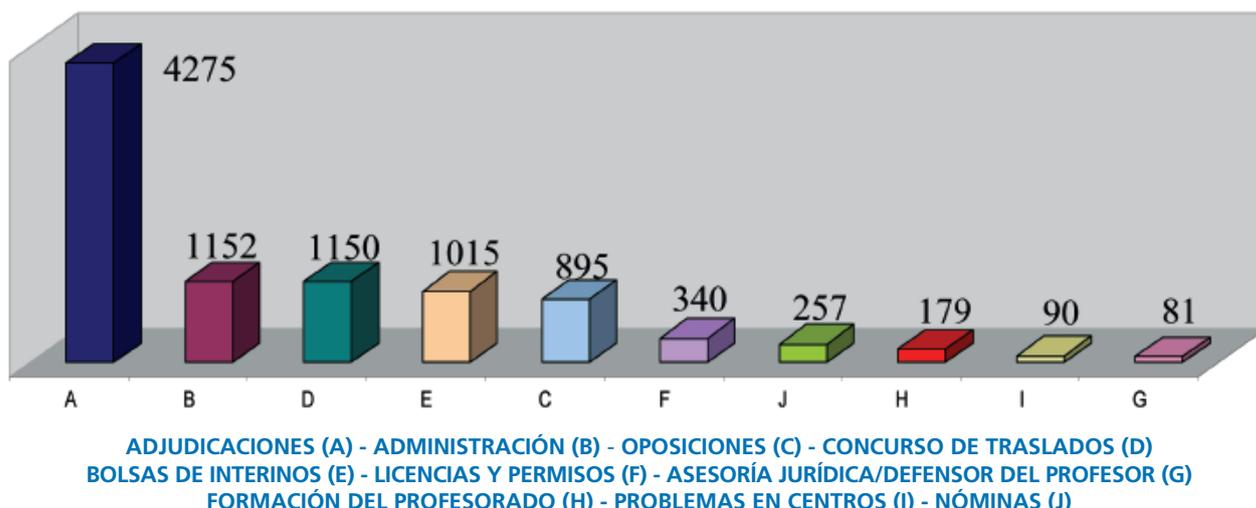
El presidente Valcárcel se ha comprometido a iniciar las acciones que conduzcan a la elaboración de esa Ley de autoridad pública en el plazo más corto posible. ANPE ha solicitado a Valcárcel que las agresiones a docentes se consideren atentado a funcionario público.

Al parecer, el consejero de Educación, Formación y Empleo, Constantino Sotoca ha confirmado ya que los trámites con el fiscal jefe de la Audiencia Provincial se ha avanzado bastante y ya existe un documento que se encuentra en Madrid para que la Fiscalía General del Estado dé su aprobación.

Comunidad Valenciana

TEMAS DE CONSULTA

Las cifras muestran la atención realizada por ANPE Comunidad Valenciana durante el primer trimestre de este curso, distribuidas por temas de consulta.



Del total de 9.434 consultas resueltas observamos tres bloques de temáticas diferentes:

- 1º. Adjudicaciones. Destaca porque el sistema de provisión de puestos de inicio de curso es nuevo, lo cual ha generado numerosas dudas que ANPE ha resuelto eficientemente.
- 2º. Administración, Oposiciones, Concurso de Traslados y Bolsas de Interinos. Todos estos temas de consulta se corresponden con la preocupación del profesorado en este trimestre. Destacamos las numerosas consultas sobre el posible cambio en el sistema de acceso a la función

docente provocadas por la incertidumbre creada por la sucesión de noticias sobre este tema. ANPE ha resuelto estas consultas con información contrastada y fiable recibidas directamente de las Mesas de Negociación Nacionales.

- 3º. Licencias y Permisos, Asesoría Jurídica/Defensor del Profesor, Formación del Profesorado, Problemas en centros y Nóminas. Estas consultas sobre estos temas que se suceden a lo largo del año por lo tanto no son asociables a ningún periodo temporal del curso. ANPE ha atendido estas consultas con la profesionalidad que le caracteriza.

Visitas a Centros



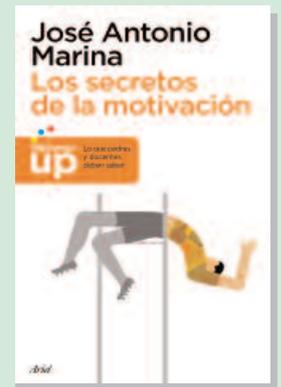
LOS LIBROS

LOS SECRETOS DE LA MOTIVACIÓN

AUTOR: José Antonio Marina

EDITORIAL: Ariel

José Antonio Marina desentraña los secretos de la motivación, mucho más allá del conocido recurso del palo y la zanahoria, para hacer posible nuestra grandeza como individuos. Porque quien posea la clave de la motivación va a poseer la clave del comportamiento humano.



MORIR NOS SIENTA FATAL

AUTOR: Mari Ángeles López Romero

EDITORIAL: San Pablo

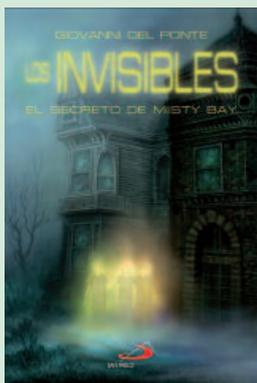
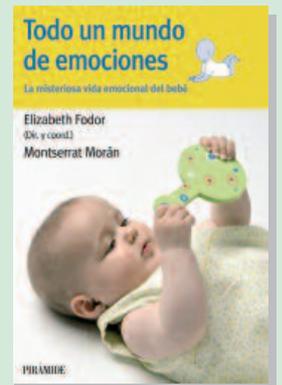
Un libro fruto de las conversaciones mantenidas entre la periodista Mari Ángeles López Romero, el cirujano Antonio González-Garzón y la enfermera y teóloga Marta López Alonso. Conversaciones en las que, cada uno desde su ámbito profesional, inciden sin ambages sobre los diferentes aspectos relacionados con la muerte, la enfermedad, el dolor, la pérdida y el duelo.

TODO UN MUNDO DE EMOCIONES. LA MISTERIOSA VIDA EMOCIONAL DEL BEBÉ

AUTOR: Elisabeth Fodor y Montserrat Morán

EDITORIAL: Pirámide

Las autoras afirman que "el libro es el resultado de la observación diaria de los bebés y niños interactuando entre ellos y con sus padres. Todas aquellas observaciones que se han hecho y registrado han sido plasmadas para ayudar a los padres en el aprendizaje de la observación y la comprensión del mundo emocional de sus hijos".



LOS INVISIBLES

AUTOR: Giovanni Del Ponte

EDITORIAL: San Pablo

«Los Invisibles» es una serie de novelas de aventuras con elementos fantásticos e inquietantes. Está protagonizada por tres jóvenes de 12 años que deben trabajar juntos para hacer frente a sucesos paranormales, lo que les llevará a arriesgar sus vidas y a revelar lo mejor de sí mismos. *El secreto de Misty Bay* es el primer título de la serie.

SANGRE EN EL MAR

AUTOR: Miguela del Burgo

EDITORIAL: Llanura

Una fantástica aventura de literatura juvenil, plena de emoción, conocimientos y valores, que enfrasca a sus lectores en un viaje por las islas Hawaii, y por el espacio interior de cada ser humano. La autora, directora de un colegio público, vuelve a dar una muestra de su talento para conectar con los intereses de los jóvenes lectores.



Te interesa saber

49º DÍA ESCOLAR DE LA NO-VIOLENCIA Y LA PAZ (DENIP)

Promueve y organiza: Lo promueve el Centro Fundador y Coordinador del DENIP y lo organiza autónomamente cada centro educativo en su ámbito de acción y de acuerdo con su ideario y estilo didáctico propio.

Fecha: 30 de enero de 2012, aniversario del asesinato del Mahatma Gandhi.

Destinatarios: Centros educativos, educadores y educandos de todos los niveles y de todas las modalidades de la educación.

Contenido: Despertar y afianzar los valores de Amor Universal, No-violencia, Compasión, Tolerancia, respeto a los Derechos Humanos y Paz como norma práctica de vida personal y de convivencia social.

Dirección para mayor información: DENIP, NO-VIOLENCIA & PAZ • <http://denip.webcindario.com/>
http://mirador.webcindario.com/denip_abstract.html



NICKELODEON

Un proyecto de responsabilidad social, medioambiental y de salud dirigido a niños.

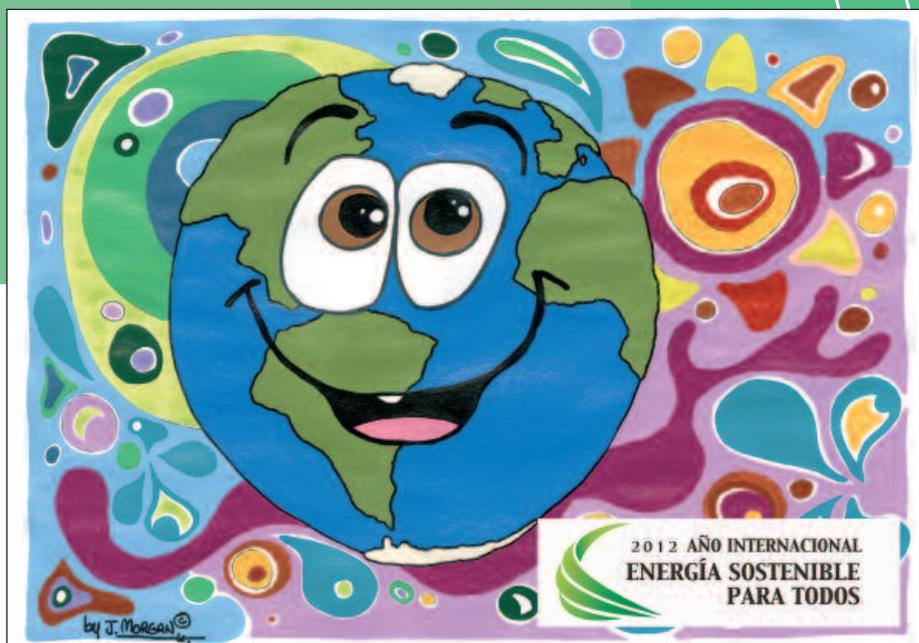
<http://www.ayudaatumundo.es/>

EL PENSAMIENTO

Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo.

Eduardo Galeano

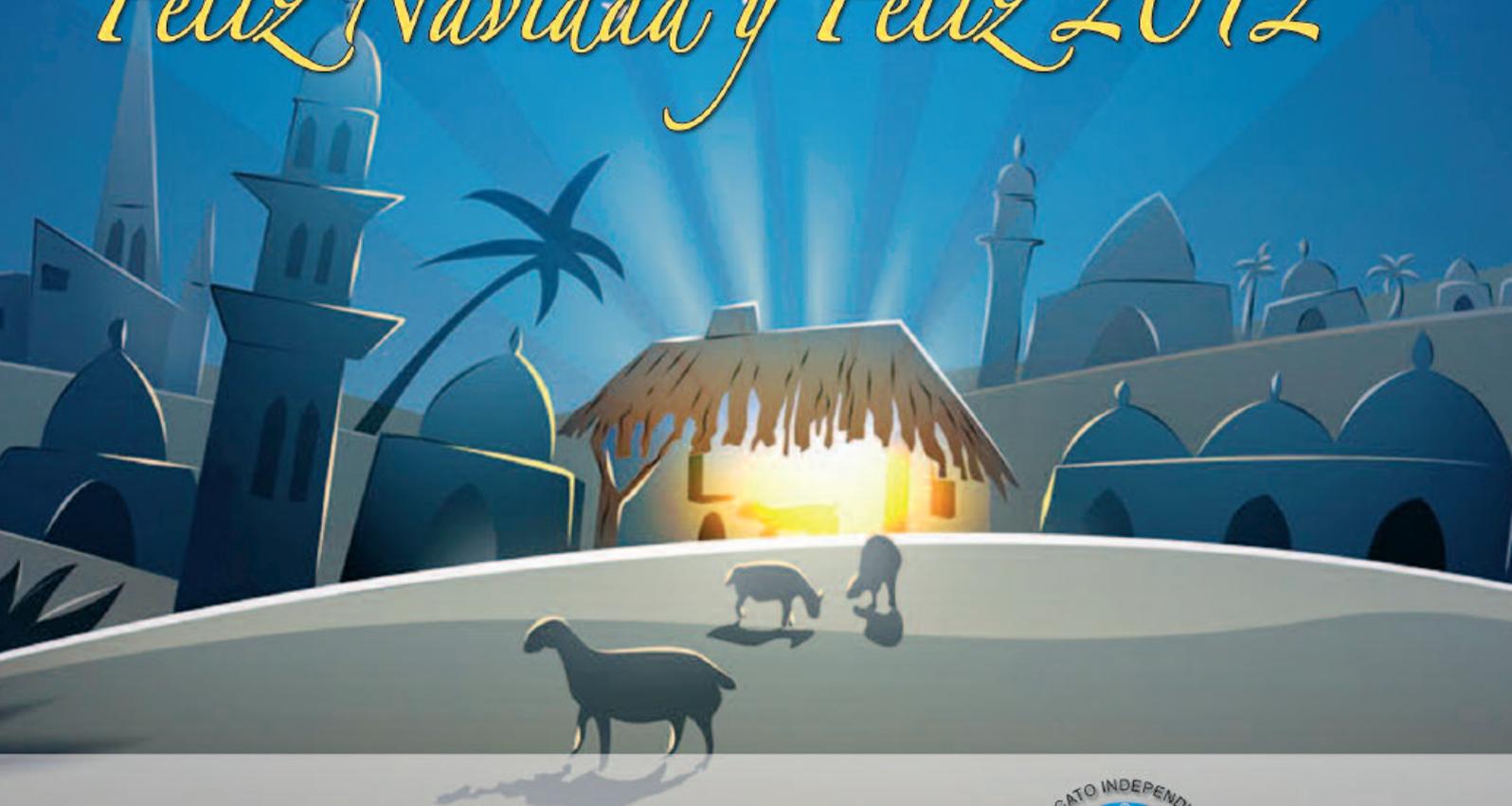
EL HUMOR





*En ANPE confiamos en la educación
como garantía de un futuro mejor*

Feliz Navidad y Feliz 2012



www.anpe.es

